

**APORTES PEDAGOGICOS A LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL
CICLO I, BÁSICA PRIMARIA EN LA INSTITUCIÓN SAGRADA FAMILIA, SAN
ANDRÉS ISLA**

NOELFA NAVARRO NORIEGA

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ORIENTE Y FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
CATÓLICA DEL NORTE
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CULTURA Y PEDAGOGÍA DE LOS DERECHOS
HUMANOS
SAN ANDRÉS ISLA, NOVIEMBRE DE 2019**

**APORTES PEDAGOGICOS A LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL
CICLO I, BÁSICA PRIMARIA EN LA INSTITUCIÓN SAGRADA FAMILIA, SAN
ANDRÉS ISLA**

NOELFA NAVARRO NORIEGA

**Proyecto de grado para optar el título de
Magister en Educación**

**ASESORA
MGs. LUZ AMPARO SANABRIA JAMES**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ORIENTE Y FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
CATÓLICA DEL NORTE
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CULTURA Y PEDAGOGÍA DE LOS DERECHOS
HUMANOS
SAN ANDRÉS ISLA, NOVIEMBRE DE 2019**

NOTA DE ACEPTACIÓN

PRESIDENTE DEL JURADO

Jurado

Jurado

San Andrés Isla, 9 de noviembre de 2019

“Ya en el jardín de infancia, los niños y niñas deberían aprender y experimentar el respeto, la igualdad y la justicia, valores fundamentales de derechos humanos. La educación en derechos humanos debería estar presente en el programa de todas las escuelas desde la infancia: en el currículo y los libros de texto, las políticas, la formación del profesorado, los métodos pedagógicos y, en general, el entorno educativo. [...] La educación en derechos humanos posibilita a los niños y niñas tomar decisiones sopesadas en su vida, abordar situaciones de forma crítica e independiente y empatizar con los puntos de vista de otras personas.”

Zeid Raad Al Hussein (Jordania), alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

CONTENIDO

RESUMEN	9
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ANTECEDENTES	11
1.1 Descripción del problema	11
1.2 Antecedentes.....	20
2. JUSTIFICACIÓN	25
3. OBJETIVOS	26
3.1 Objetivo General	26
3.2 Objetivos Específicos	26
4. MARCO TEÓRICO	27
4.1 La Educación en el contexto de los Derechos Humanos	27
4.2 Consideraciones de los DDHH para la educación primaria y secundaria	28
4.3 Consideraciones en la aplicación de los DDHH en la educación colombiana	33
5. METODOLOGÍA	37
5.1 Tipo de Investigación	37
5.2 Lugar donde se desarrolló la investigación	38
5.3 Población y Muestra	39
5.4 Técnicas e instrumentos de recolección	40
5.5 Métodos de recolección de la información.....	41
5.6 Diseño, proceso y fases de la investigación	42
5.7 Cronograma desarrollado	43
6. CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA ESCOLAR	44

6.1 Población de Estudio.....	45
6.2 Características sociodemográficas.....	46
6.3 Trabajo de Campo.....	48
6.4 Apuesta pedagógica institucional en cultura de los DDHH.....	49
6.5 Expectativa de los padres de familia y dinámicas familiares.....	50
6.6 Concepciones en la formación en DDHH desarrollados en la institución.....	53
6.7 Determinantes que condicionan la vivencia de la cultura de los DDHH.....	55
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	57
8. PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	59
8.1 Presentación.....	59
8.2 Contexto.....	59
8.3 Referentes legales.....	61
8.4 Referentes Conceptuales y Teóricos.....	62
8.5 Metodología.....	66
8.6 Proyecto transversal.....	68
8.7 Malla curricular.....	69
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	75
ANEXOS.....	82

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Observaciones a los estudiantes – lugares de actividades	17
Figura 2. Lugares de desarrollo pedagógico y comportamiento	18
Figura 3. Actividades pedagógicas en las dos jornadas y comportamiento	18
Figura 4. Actitudes de los estudiantes en distintos momentos pedagógicos	19
Figura 5. Plano del área de movilización en la institución educativa	39
Figura 6. Relación de edad y nivel educativo de los docentes	47
Figura 7 Características de los Padres de familia	47
Figura 8. Identificación de normas escolares en la familia	51
Figura 9 Sentimiento de los niños frente a las situaciones cotidianas	51
Figura 10 Actividades que desarrollan los niños en casa en el tiempo libre	52
Figura 11 Identificación de Valores abordados por las familias	52
Figura 12. Apoyo en las actividades escolares.....	52
Figura 13 Desarrollo de asignaturas relacionadas con los DDHH.....	53
Figura 14 Dinámicas que se desarrollan relacionadas con los DDHH desde la perspectiva de los Docentes	54
Figura 15. Percepciones de los estudiantes	56
Figura 16. Dinámica escolar manifiesta por los estudiantes	56

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Cronograma de actividades	43
Tabla 2. Número de Estudiantes por Género	46
Tabla 3. Porcentaje de estudiantes entrevistados por edades	46
Tabla 4 Docentes Ciclo I años de experiencia	46

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1 Cuestionario para Estudiantes	83
Anexo 2 Cuestionario para Maestros	84
Anexo 3. Cuestionario para padres de familia	85
Anexo 4. Guía de Observación	86
Anexo 5. Matriz de Observación Documental	87

RESUMEN

APORTES PEDAGOGICOS A LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CICLO I, BÁSICA PRIMARIA EN LA INSTITUCIÓN SAGRADA FAMILIA, SAN ANDRÉS ISLA

Esta investigación muestra las características de la cultura de los derechos humanos en el Ciclo I de la educación primaria, grados 1°, 2° y 3° de la Institución educativa Sagrada Familia en San Andrés Isla. Para lo cual se buscó fortalecer la apuesta pedagógica institucional con una propuesta desde el proyecto transversal de uso del tiempo libre que permita desarrollar una mayor cultura de los Derechos Humanos entre los estudiantes.

A partir del planteamiento del problema y los antecedentes se estructuró el marco teórico considerando (a) la educación en el contexto de los derechos humanos, (b) las consideraciones de los Derechos Humanos para la educación primaria y secundaria, (c) y su aplicación en el contexto colombiano. Este llevó a los elementos de comprensión para presentar la propuesta pedagógica fundamentada en unos referentes legales y teóricos que orienten a la institución hacia una sana convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.

Para identificar los aspectos de la problemática, se analizó la situación de convivencia desde una perspectiva crítica, considerando los aportes de todos los miembros de la comunidad educativa (directivas, docentes, padres y estudiantes) presentes en el proyecto educativo institucional, los registros de los estudiantes, los planes de los docentes, el manual de convivencia y los proyectos transversales.

El trabajo se estructuró teniendo en cuenta elementos de la investigación cualitativa desde un enfoque integral, que permitió realizar la entrevista a los docentes, padres de familia y estudiantes, así como las observaciones en distintas actividades realizadas en la institución para obtener los datos descriptivos desde las palabras habladas o escritas y las conductas observadas que señala Taylor (1987) en la metodología cualitativa.

PALABRAS CLAVES: Derechos Humanos, pedagogía, violencia escolar, convivencia, valores.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ANTECEDENTES

1.1 Descripción del problema

El Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina está constituido por una gran riqueza natural y humana, y fue declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO en el 2000; sin embargo corre el riesgo de disminuir o perder dicho calificativo, debido a las condiciones de vida e inequidad social que en los últimos 10 años ha ido decayendo, a pesar que algunos sectores han intentado mantener la acostumbrada paz que se vivía en la región. La preocupación de esta situación, frecuentemente se lee en los diarios locales desde distintas voces en la comunidad. Tal es el caso del artículo presentado en el Caribbean Post (2016) en el que se pone de manifiesto la inseguridad permanente, por los continuos hurtos, a los que se encuentra expuesta hoy la población y la falta de oportunidades laborales y de mejoramiento en la calidad de vida para todos los que habitan el territorio.

Una de las razones que se argumenta desde el periódico El Correo (2016, p. 15) es que a pesar de la normatividad vigente, Decreto 2762 de 1991, por medio del cual se adoptan medidas para controlar la densidad poblacional en el departamento archipiélago, en la práctica esta no se observa, pues el crecimiento es cada vez más evidente y los problemas sociales, económicos, ecológicos se han convertido en la mayor preocupación local, siendo precisamente estos los considerados que dan vía a la norma.

El Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, presenta un alto índice de densidad demográfica con lo cual se ha dificultado el desarrollo de las comunidades humanas en las Islas; Que están en peligro los recursos naturales y ambientales del Archipiélago por lo que se hace necesario tomar medidas inmediatas para evitar daños irreversibles en el ecosistema; Que el acelerado proceso migratorio al Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es la causa principal del crecimiento de su población, por lo que se hace necesario adoptar medidas para regular el derecho de circulación y residencia en el territorio insular (Presidencia de la República, 1991, p. 1)

En un espacio limitado como es el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, decidir permanecer indefinidamente sin atender las normas de circulación y residencia trae consecuencias para toda la comunidad como lo expresó la editorial del periódico Caribbean Post.

San Andrés está inundada de trabajadores foráneos; La Ley 2762 de 1991 contempla que solo los residentes y raizales tienen derecho a trabajar en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, sin embargo, se observan personas que arriban al Departamento con fines laborales, portando una tarjeta de residencia como trabajador que demanda recursos de agua, energía, salud, vivienda etc. Para la sociedad Insular es un competidor que viene a desplazar la mano de obra local. (Editorial Caribbean Post, 2016)

La afirmación hecha por la prensa se ratificó en el pronunciamiento que hizo el Director de la oficina de Control, Circulación y Residencia OCCRE, Joseph Barrera Kelly, cuando afirmó que además de los residentes ilegales del continente colombiano se sumó la problemática de la superpoblación que trabaja de manera ilegal en la construcción, el

mototaxismo y en restaurantes; restándole oportunidades a la población residente (Caribbean Post, 2016, p. 7)

En conversación sostenida con el Coronel Fernández en las Oficinas de la Policía Nacional en la isla, se hizo claro que sumado a la problemática social señalada anteriormente por la sobrepoblación se presenta también, una situación que afecta a los menores. Esta hace relación a una problemática en el reconocimiento, valoración y acción de los derechos de los niños reflejados en el incumplimiento a los servicios sanitarios, al esparcimiento, a la participación en actividades artísticas y culturales a, como señala los artículos 24, 27 y 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño del 20 de noviembre de 1989. (Coronel de la policía, Miguel Andrés Fernández Trujillo, 30 de mayo de 2016)

El Coronel Fernández, afirmó que es imposible garantizar los Derechos Humanos sin los mínimos como alimentación, vestido, vivienda, disfrute de un estado de salud óptimo, servicios públicos y sanitarios; así como la posibilidad de disfrutar del juego y la recreación porque la isla adolece de lugares que proporcionan a los niños estos derechos. Afirmó también que existe una cultura marcada hacia la desobediencia civil, que se inicia desde la juventud y es apoyada por algunos adultos, entre las que se pueden señalar resistencia al llamado de atención preventiva que hace la policía, riñas callejeras y desórdenes en vía pública. Enfrentamientos que son ocasionados por intolerancia y consumo excesivo de alcohol. Los padres de familia en ocasiones no ejercen la autoridad y patria potestad que tienen sobre sus hijos menores de edad, y esto conlleva a la problemática de niños con padres ausentes y no pendientes de su rol. Por último el Coronel, recordó que desde la Presidencia de la República se hace énfasis en el trabajo mancomunado de

los integrantes de la Comunidad Educativa con los comités de convivencia para atender situaciones como la presentada en un colegio en el sector de San Luis entre estudiantes y la fuerza pública quienes se enfrentaron con palos y piedras por actos de intolerancia al interior del plantel. Otras situaciones señaladas en el mismo periódico The Archipiélago Press, dan muestra de la problemática social

El pánico afectó a los asistentes del sector de la peatonal, debido a las botellas que literalmente “llovían” y aparte de esto también se escucharon disparos, los padres de familia corrían con los niños buscando refugio para no ser alcanzado por las botellas, ni por los disparos que se escucharon. Es de resaltar que los generadores de este disturbio, en su mayoría, eran menores de edad. Cabe anotar que a falta de espacios lúdicos y recreativos para los menores de edad los padres de familia traen a sus hijos a la peatonal para montar patineta y bicicleta, por esto, en este momento la peatonal se encontraba con afluencia de personal (The Archipiélago Press, 2016, p. 5)

En el sector del Radar un patrullero observaba un partido de fútbol mientras se encontraba de descanso, pero por su vocación policial no le importó estar de franquicia para tratar de intervenir y mediar para evitar la reyerta con tan mala suerte que resultó herido con arma de fuego cuando trataba de calmar una riña que se presentaba por diferencias de la tribuna que observaba el juego” El Teniente Coronel Miguel Andrés Fernández Trujillo; Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana, adscrito al Departamento de San Andrés afirmó ante este hecho: “ esta situación es bastante lamentable por la intolerancia que se está viviendo en el Archipiélago, yo quiero hacerle un llamado a la Comunidad para que logremos tener mayor respeto a la vida, pues ahí estaban niños y familias que les gusta compartir de los eventos deportivos” (The Archipiélago Press, 2016, p.2)

Reporte de registros sobre datos del comportamiento frente a la criminalidad en la isla, contravención de las reglas y conductas que muestran afectación de la seguridad ciudadana y violación de los Derechos Humanos se registran en (Observatorio del delito- DIJIN, 2015, pp. 84-88).

Recientemente otro hecho de intolerancia y falta de práctica pacífica y educación en resolución de conflictos afectó el normal desarrollo de una mañana de clases en una Institución educativa, llevando el conflicto violento inclusive afuera de la Institución: “En la actualidad algunos estudiantes y amplios sectores de la sociedad en San Andrés, no tienen tolerancia para solucionar sus problemáticas quienes siempre acuden a la violencia para solucionar sus diferencias. Cabe resaltar que la poca atención de los Padres de Familia en ocasiones conlleva a que los estudiantes siempre intenten solucionar sus diferencias por sus propias manos y a las malas; se podría decir que el no corregir a los niños conlleva a que éstos hagan las cosas como creen que está bien y no es una sino varias veces que en la Isla se presentan disturbios ocasionados por estudiantes. “La mayoría de los estudiantes llegaron a mi casa a tirar piedra y basuras después de pelear en el colegio, incitando a mi hija que saliera a pelear, uno de los estudiantes me tiró una piedra que por fortuna me dio fue en la mano” (The Archipiélago Press, 2016, p. 5)

Ante esta situación la pregunta pendiente es ¿cómo las instituciones educativas abordan la problemática presentada en los alrededores o predios escolares? De allí que se proponga desde los proyectos educativos orientar las buenas prácticas en familia para que se desarrollen en todos los ámbitos de la sociedad.

Al revisar el Proyecto Educativo de la Institución Sagrada Familia, se observó que ésta fundamenta su quehacer en la formación de jóvenes con una identidad religiosa, cristiana, excelencia académica y humana; con sentido crítico, comprometida con un San Andrés y el mundo actual; honesto, solidario, pacífico y con el firme compromiso de seguir “Formando Personas, Creciendo en Valores”. A su vez, el Manual de Convivencia enuncia en el Capítulo I Misión: la importancia de la educación en los derechos humanos

La Institución Educativa de la Sagrada Familia de San Andrés, Isla, siguiendo los principios Franciscano-Amigonianos, ofrece educación en los niveles de preescolar, básica y media con modalidad académica, brindando formación integral a estudiantes para que sean competentes en la transformación de su entorno, respetuosos de los derechos humanos, tolerantes, comprensivos, fraternos, con responsabilidad social y ambiental, a través de un sistema preventivo-persuasivo, utilizando las nuevas tecnologías para responder a las exigencias del mundo (PEI- Institución Educativa Sagrada Familia, 2016, p. 4)

Sin embargo, en los espacios escolares, los niños asumen actitudes conflictivas, agresivas y hostiles con sus propios compañeros, los maestros observan cómo el discurso no surte su efecto planeado. Las directivas cuestionan la actitud de algunos padres de familia que empeoran la situación con su conducta, vulnerando así DDHH. Estas situaciones se manifiestan en reuniones de docentes y se analizó a partir de unas observaciones realizadas en distintos espacios y actividades desarrolladas con los estudiantes.

En la figura 1. Se registran porcentajes de veces y los lugares dentro y fuera de la institución donde se desarrollan actividades curriculares y extracurriculares. Espacios en los que

se observó durante la jornada escolar por 20 días el comportamiento estudiantil para determinar dónde se manifiestan comportamientos disruptivos y dónde no. La biblioteca y el patio salón son los lugares de la institución donde los niños del Ciclo I asisten con menor frecuencia, razón por la que son lugares poco significativos para el estudio. Sin embargo, los momentos en que se desplazan de la institución para realizar actividades de apoyo a la comunidad como visita al ancianato o lúdicas recreativas, reportadas como otros, los salones de clase y los portones son espacios altamente significativos por las dinámicas desarrolladas.

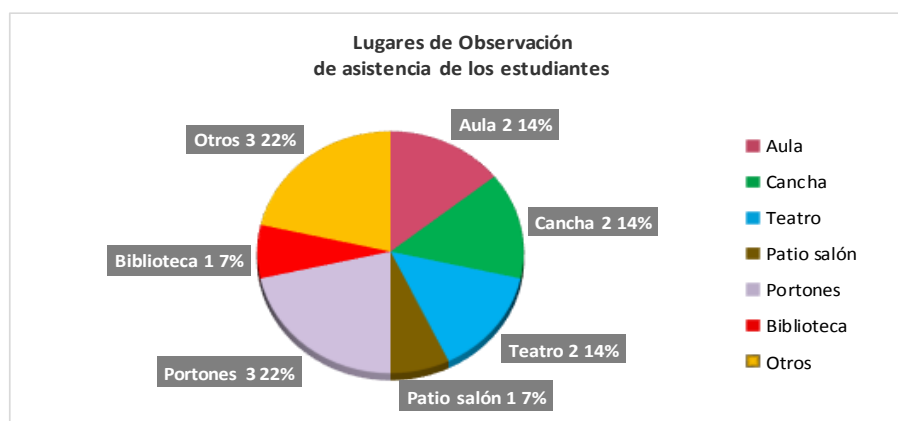


Figura 1. Observaciones a los estudiantes – lugares de actividades
 Fuente: Elaboración propia.

Al analizar esas actitudes y comportamientos manifiestos por docentes y directivos en cada uno de estos espacios se puede observar que, en las aulas, el teatro, la cancha y durante las movilizaciones de entrada y salida es cuando se presenta desorden, agresividad y bullicio de parte de los estudiantes tanto en la jornada de la tarde, como cuando son convocados a actividades académicas en la mañana. Sin embargo, es de resaltar que cuando se trabajan actividades lúdicas con los niños, éstos manifiestan más interés y lucen menos agresivos, más atentos y menos bulliciosos. (Figuras 2 y 3)

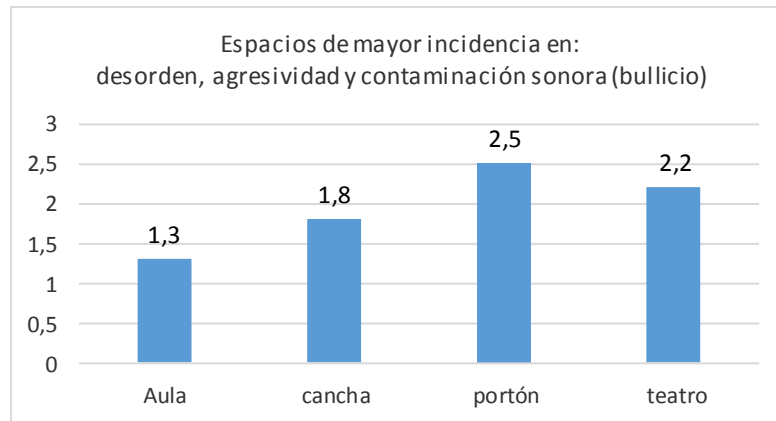


Figura 2. Lugares de desarrollo pedagógico y comportamiento
 Fuente: Elaboración Propia.

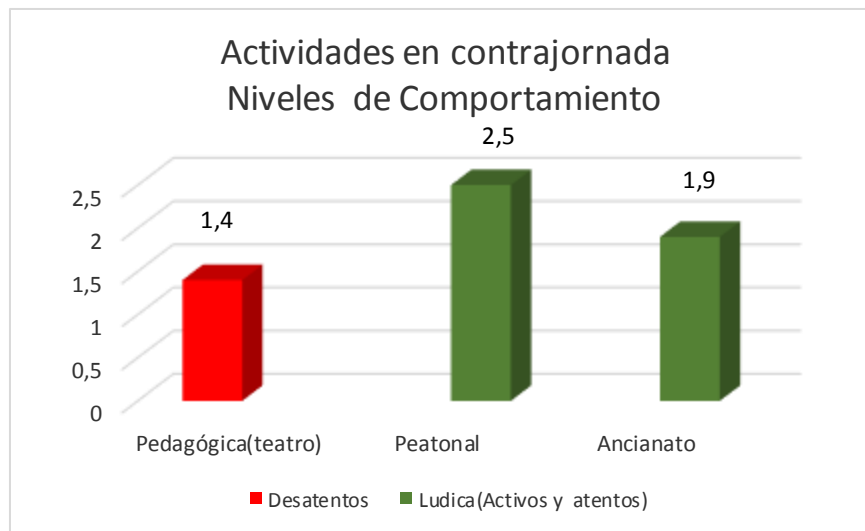


Figura 3. Actividades pedagógicas y lúdicas, niveles de comportamiento
 Fuente: Elaboración Propia.

Frente a los distintos tipos de actitudes manifiestas en las fichas evaluativas a los estudiantes (figura 4) se reportan actitudes que hacen relación a golpes, agresiones verbales, burlas por las características físicas, cognitivas y étnicas; los docentes hacen llamados de atención, envían a la coordinación de disciplina o donde la psicoorientadora según corresponda y

hacen las reflexiones pedagógicas correspondientes. Estas consisten en llamado del Docente y el coordinador para establecer un diálogo con el Padre de Familia, que muchas veces no asiste o donde se detecta a través de este encuentro que el ambiente familiar y social que tiene el estudiante está incidiendo negativamente en su comportamiento escolar. De allí que se podría preguntar ¿Qué sucede si hay una incoherencia entre lo que la escuela enseña y lo que el niño ha recibido o está viviendo en su hogar?

En cuanto a los casos recurrentes, son remitidos al Departamento de Psicología, pero allí se debe tomar turno para la atención pues sólo se cuenta con una profesional para este servicio en una institución de casi 1.000 estudiantes en sólo la básica primaria.

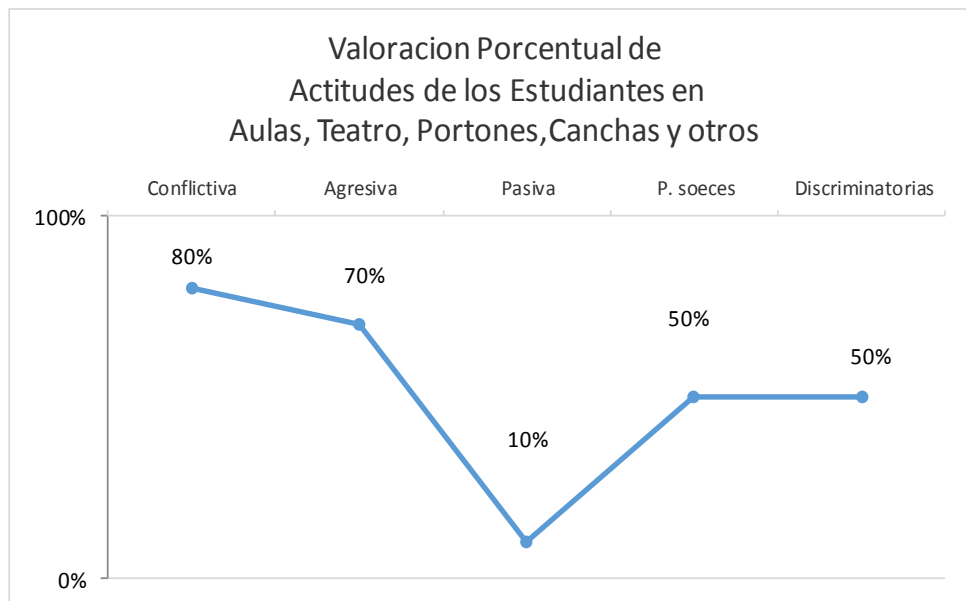


Figura 4. Actitudes de los estudiantes en distintos momentos pedagógicos
Fuente. Elaboración propia.

Según registros en las fichas evaluativas de algunos estudiantes se presentan situaciones que son tipificadas como problemas en el texto ABC de los DDHH (Ministerio de Educación Nacional, 2004, p. 23) Entre estas se señalan expresiones verbales de los niños contra sus compañeros donde los juzgan por el color de piel, la religión, la estatura, la contextura, el sexo, el dialecto propio y nativo de la región, en ocasiones se expresan unos a otros en términos y palabras degradantes, llegando muchas veces al contacto físico que inicia el niño agresor o el agredido como sistema de defensa con una respuesta violenta (figura 4) Aquí es de anotar la importancia que tiene en el desarrollo pedagógico el respeto a la integridad personal presentes en el bloque de derechos humanos de primera generación que señala Papacchini (1998).

Queda claro que los niños y jóvenes que actualmente asisten a un claustro educativo en la Isla; están dejando el cuaderno muy bonito y presentable frente a la Práctica de valores, herramientas para la resolución pacífica de conflictos, la aplicación del diálogo, el sentido del deber y el derecho, la paz, las normas y buena educación, el respeto a sus pares y congéneres; mientras que existe un vacío y abismo enorme en la convivencia y acción cotidiana. Los Directivos, maestros, padres de Familia y los integrantes de la Institución educativa necesitan cuestionarse, replantearse qué está sucediendo. Todo ha quedado en un hermoso discurso académico que poco se aplica a una realidad cotidiana.

1.2 Antecedentes

Frente a la defensa, promulgación y acción de los Derechos Humanos, todos los miembros de la comunidad tienen un grado de responsabilidad. El reconocimiento de la dignidad del hombre y la

creencia irrenunciable en que es la más ahincada defensa colectiva para la construcción de un tejido social, legítimo, cultural y cohesionado para una verdadera vivencia en Derechos Humanos. Pues esta no se puede desligar por partes conforman un todo. La escuela como espacio social es el escenario ideal para este aprendizaje, Carias Borja (2.010) señala que es necesario establecer medidas para la prevención y erradicación de la violencia en la escuela de forma inmediata.

Es asunto de una corresponsabilidad que se observa cuando cada uno de los integrantes de la sociedad se hace cargo de su deber, frente a sí y frente a lo que sucede en su contexto, pasando de la individualidad a la colectividad, con normas y pautas que permitan convivir en comunidad.

Ferreira Arza (2014) muestra como El plan *“Borremos la violencia en las escuelas”*, propuesto por el Ministerio de Educación en Bolivia y la organización Visión Mundial, busca eliminar el maltrato en las aulas escolares, pues a partir de un diagnóstico realizado en 2012 en colegios oficiales y privados, del sector rural y urbano, mostraban la situación de violencia en el ámbito educativo. Se señala que el 88% de los encuestados, entre estudiantes, maestros, padres y administrativos, aseguran que la violencia psicológica, física y sexual está presente en la escuela y se asocia la violencia de los niños con reproducciones de las situaciones de maltrato que viven en sus hogares.

En la guía para docentes de la Organización de las Naciones Unidas *“Poner fin a la violencia en la escuela”* de la UNESCO (2014) se señala que la violencia escolar es un problema sumamente complejo y, por lo tanto, es preciso contemplar (...) la adopción de un enfoque

integral basado en los Derechos Humanos. Por tanto, en el documento Eduderechos del Ministerio se lee que la integridad del ser humano se constituye en razón de ser, principio y fin último de la organización estatal, (...) orientado a reaccionar contra la violencia, la arbitrariedad y la injusticia, comprometiendo a todos los sectores del Estado y de la sociedad en la defensa y respeto de los derechos fundamentales (Ministerio de Educación Nacional, 2014, p.69)

En este sentido Cárdenas Ruiz & Soto Zúñiga (2015) señalan que para la aplicación de una pedagogía y cultura de los Derechos Humanos se requieren docentes formados en permanente reflexión para orientar a los estudiantes como sujetos de una sociedad democrática. Por su parte, Escobar (2011), señala que la Constitución Nacional; carta abierta por excelencia, destaca en su artículo 67 la importancia de los Derechos Humanos, pero nuevamente se puede convertir en letra muerta si desde la realidad y para la misma; no se trabaja en la práctica y acción concreta de su fundamentación como tarea de los integrantes de la familia y no una actividad reservada a quienes participan en organizaciones no gubernamentales.

La situación social del país, tiene repercusiones regionales, y es el caso de la Isla de San Andrés, que no está ajena a problemas de convivencia familiar, escolar y social. Situación que quedó evidenciado en el foro desarrollado; los días 20 y 21 de junio de 2012, en el que se manifiesta: “la Isla vista desde el foco de los DDHH”; donde problemas de desempleo, pobreza, miseria, narcotráfico, empleo informal, violencia, delincuencia, intolerancia y crisis económica desencadenan en actos explícitos de violación de Derechos Humanos. Desde hace varios años, las instituciones educativas, se han convertido en los espacios donde manifestaciones de discriminaciones étnicas o sociales, actos vandálicos y daños materiales a los espacios y bienes

públicos; así como las agresiones físicas y verbales se han convertido en serios problemas que aquejan la comunidad.

Las autoridades Gubernamentales, hacen un llamado a reflexionar a partir de estas situaciones, frente a las responsabilidades individuales y colectivas e invita a desarrollar un trabajo sobre educación que conlleve a una cultura activa y permanente de la práctica de los Derechos Humanos y la Sana Convivencia en la región. A las Instituciones educativas como faros de diversificación y multiplicación las convoca a asumir una responsabilidad frente a la promoción, formación y educación en el tema del departamento insular.

Acciones que se han abordado al respecto muestran entre otras el programa “*En mi Colegio Cero violencia*” realizado por la Gobernación de San Andrés en Agosto de 2.017 en el que buscaban capacitar y formar a los integrantes de las instituciones educativas con el ánimo de disminuir los altos índices de violencia escolar que se están presentando dentro y fuera de las áreas escolares. Esta actividad animó maestros y estudiantes a buscar alternativas para cambiar la violencia por buenas prácticas de convivencia.

La propuesta de la Secretaría del Interior ese 2.017 consistía en desarrollar una pedagogía de la paz, la tolerancia, el respeto y la reconciliación entre los habitantes de los barrios; a esta actividad se le llamó “*Olla comunitaria, soy legal*”. El programa “*Líderes en Acción*” dirigido por el Comando Específico de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a través de sus emisiones radiales promovía en 2.017 valores cívicos, de solidaridad y cultura democrática para mejorar la calidad de vida de los habitantes (The Archipiélago Press, 2.017)

La propuesta pedagógica para una sana convivencia en la Institución Educativa Antonia Santos de San Andrés Isla, buscó mejorar la interacción entre la comunidad y fortalecer desde el ámbito educativo, el aprendizaje en la resolución de conflictos y comportamientos para mejorar la cultura institucional (De Armas Castañez, 2015)

2. JUSTIFICACIÓN

Esta investigación sobre aportes pedagógicos a la cultura de los Derechos Humanos fundamenta sus bases en el comportamiento de los escolares del ciclo I, Básica Primaria y en las actividades curriculares y extracurriculares para trabajar una propuesta transversal que integre docentes, estudiantes y padres de familia propiciando un aprendizaje significativo y una transformación en la actitud de los estudiantes de San Andrés Isla.

Se busca así una educación para el futuro más cercano que no se olvide de una sociedad donde se mire al hermano y no se particularice lo propio; Como dice Levinas, (1947) pensar al otro desde mis valores y según mis opiniones, pero respetándolo me dirijo hacia él.

En este contexto la orientación en Derechos Humanos para los estudiantes en la isla, les permitiría ser reflexivos, asertivos, críticos actuando con señales de democracia y justicia social.

La tarea consiste en crear oportunidades para permitir el derecho a la libre expresión desde la primera infancia; que los niños reconozcan en los Derechos Humanos una herramienta que facilite y conduzca el camino para una convivencia basada en el respeto a la diferencia.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Fortalecer la apuesta pedagógica institucional que permita una mayor cultura de los Derechos Humanos en el Ciclo I, Básica Primaria de la Institución Educativa Sagrada Familia, San Andrés Isla.

3.2 Objetivos Específicos

- Identificar el estado de la cultura de los Derechos Humanos en el Ciclo I, Básica Primaria de la institución educativa Sagrada Familia, San Andrés Isla.
- Contrastar las concepciones pedagógicas de los docentes con la formación en Derechos Humanos desarrollados en la institución.
- Comparar los determinantes que condicionan la vivencia de la cultura de los Derechos Humanos en la Institución con los referentes establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- Elaborar un proyecto transversal de convivencia y Derechos Humanos que aporte a una cultura de los Derechos en Ciclo I, Básica Primaria de la Institución Educativa Sagrada Familia.

4. MARCO TEÓRICO

4.1 La Educación en el contexto de los Derechos Humanos

Desde hace más de 60 años, la normativa Internacional de Derechos Humanos demanda que la educación promueva valores de respeto y tolerancia. La Declaración de los Derechos del niño en su preámbulo reconoce que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, considerando que debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas. El Art. 26.2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos señala que la educación tiene el objetivo global y holístico de preparar a los seres humanos para enfrentar a sus pares en procesos comunicativos, de convivencia que fortalezcan las dinámicas individuales, colectivas para el mantenimiento de la paz (Organización de Naciones Unidas, 1948)

La educación que tiene como objeto entender la responsabilidad en la conformación de sistemas democráticos que previenen los conflictos y promueven una igualdad y desarrollo sostenible de las comunidades corresponde a una educación que involucra la defensa de los DDHH, Unesco (2006). Puesto que, formar desde los primeros años de escolaridad, ciudadanos capaces de pensar, sentir, analizar, hacer lecturas críticas de sus realidades y de transformar

positivamente sus entornos, es sin lugar a dudas una prioridad para el derecho a una educación de calidad que reconozca y de importancia al ser humano. Como dice Levinas (2002) los Derechos Humanos se revelan como ese instrumento para aplicar en la relación con el otro y donde la alteridad requiere del esfuerzo por comprender la posibilidad del Ser desde la perspectiva del otro, para una posibilidad de enriquecimiento de lo humano.

Desde esa lógica de la alteridad, W. Chamberlin, (2008, p. 6) explica que los Derechos Humanos son universales como fundamento ontológico del ser; ya que su propósito es romper la totalidad para abrir espacios al reconocimiento del otro por ser otro, es decir, es el reconocimiento de su igualdad y de su libertad. Por tanto, la educación en Derechos Humanos sitúa a la dignidad humana como valor fundante de una ética y una moral (Magendzo, 2.006, pp. 82-83).

Por tanto, una educación Integral que va formando y desarrollando al individuo en habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes, bajo parámetros incluyentes, transversales y contextuales del ser, saber, saber hacer y trascender amerita de un profesorado que responda a las necesidades y exigencias de la misma, aumentando sus conocimientos y capacidades en materia de EDH, así como su aplicación activa en el aula y en su entorno (Unesco, 2012, p.37)

4.2 Consideraciones de los DDHH para la educación primaria y secundaria

Achkar (2002) En *Una mirada a la educación en Derechos Humanos desde el pensamiento de Freire*, reflexiona en torno a ¿Qué tipo de educación necesitan los hombres y mujeres del siglo

XXI para vivir dignamente en este mundo tan complejo asediado por los nacionalismos, el racismo, la intolerancia, la discriminación, la violencia y un individualismo que raya en la desesperanza?

En 2.001, la República de Irlanda, a partir de un tratado de paz después de tres décadas de guerra civil, implementó el programa Lift Off, para la educación en Derechos Humanos en las escuelas primarias. Desde 2006, España introduce contenidos de Derechos Humanos de manera interdisciplinar en las asignaturas de Educación Ético-Cívica y en Ética y Filosofía para los grados de primaria y secundaria, fortaleciendo las competencias social y ciudadana en los estudiantes (Amnistía Internacional, 2012, p. 10- 20).

De esta forma en España, además del Estado, otras organizaciones encontraron en los Derechos Humanos un eje para el buen funcionamiento de una sociedad frente a la justicia, la tolerancia, la equidad, el respeto, el progreso y la convivencia pacífica y para esto se consideró importante asumir roles en la formación de los educadores y el apoyo a campañas. Pues como dice Magendzo (2006) Una pedagogía de los derechos humanos está llamada a rescatar, recuperar, clarificar estos momentos y no se deben dejar escapar o pasar inadvertidos, mucho menos que se silencien o se oculten. Es así que desde 1.987 España ha realizado una serie de dinámicas relacionadas con capacitaciones de docentes, congresos, alianzas nacionales e internacionales, públicas y privadas con el fin de fortalecer y compartir experiencias en torno a los Derechos Humanos integrando los miembros de la comunidad, varias áreas y campos en una red social que reconozca a las personas como sujetos de derechos. (Amnistía Internacional, 2012, pp. 34-35)

Ahora bien, la realidad de los países Latinoamericanos y sus nuevas generaciones están enmarcadas en el complejo contexto sociopolítico, económico, tecnológico, cultural del momento. En el que se presentan violaciones, a los derechos humanos relacionadas con desapariciones, torturas, brutalidad policial, falta de castigo a los responsables entre otros; y la existencia de unos Derechos Humanos declarados Universales no es ajeno a su atención, reclamación y posición de comunidades y sociedades e incentiva nuevos referentes individuales y colectivos. Rodino (2012) muestra como la meta es forjar sociedades donde no se atropelle la dignidad humana, donde se eviten los abusos y para esto las personas tienen que conocer sus derechos y defenderlos.

Es así que desde diferentes sectores de la comunidad latinoamericana se ha generado conciencia de la importancia de la Educación en Derechos Humanos como factor preponderante de desarrollo individual y crecimiento e integración social. En el cono Sur de América, Se considera importante asentar los Derechos Humanos sobre bases sólidas con la consolidación participativa de un plan Nacional Educativo. “el Poder Ejecutivo Nacional decidió mediante el Decreto N° 696 del 14 de mayo de 2010 la creación - con rango de Subsecretaría - en la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y DDHH del Programa Nacional denominado "Plan Nacional de Derechos Humanos ¹.

¹ www.jus.gob.ar/derechoshumanos

De ahí que en el caso de Uruguay, su ley general de educación N° 18437 de diciembre de 2008, enmarca su educación en Derechos Humanos con orientaciones que define líneas transversales en las diferentes modalidades del sistema crea una comisión nacional que propone lineamientos generales y consejos de participación en cada Centro Escolar (Rodino, 2012, p.7)

En La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se firmó la carta Fundacional el 3 de marzo de 2006; donde a través del Comité Nacional de Educación en Derechos Humanos y con base en los compromisos Internacionales se presenta el Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos. Puesto que como afirma Torquemada, (2007) El índice de violencia intrafamiliar cada vez cobra mayor presencia de niños y mujeres en los reportes nacionales. Desde el Comité Nacional de Educación México (2006, p. 36) se establecen entonces parámetros de viabilidad en los diferentes sectores educativos para contrarrestar esta problemática contando con la participación y compromiso de todos los actores del sector oficial y privado del país.

El 19 de diciembre de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas ratifica en su Art. 3 (2) que: “La educación y la formación en Derechos Humanos concierne a todos los sectores de la sociedad, a todos los niveles de la enseñanza tanto en el sector público como en el privado”. Por tanto, varios países de América, a través de un proceso mancomunado, establecen condiciones para que Instituciones y Organizaciones trabajen con los Derechos Humanos. De allí que programas como el Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas, adoptado en la IV Reunión Interamericana de Ministros de Educación el 12 de agosto de 2005, tiene como objetivo fortalecer una cultura democrática en las américas a través de la educación.

Es de observar también que la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, en su párrafo 33 de la sección I recomendó en su Declaración y Programa de Acción de Viena que los derechos a la educación, la capacitación y la información pública son indispensables para establecer y promover relaciones estables y armoniosas entre las comunidades, así como para fomentar la comprensión mutua, la tolerancia y la paz. Por tanto, recomendó a los Estados incluir el respeto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales como materias de los programas de estudios tanto en el ámbito formal como informal, ONU (2.017). Es así como los 19 países firmantes del Protocolo de San Salvador incluyeron en sus formatos educativos el programa PLANEDH como políticas de Estado que contarán con la participación de diferentes actores de la comunidad educativa y externos con redes de contacto.

De allí que cada uno de los Estados comprometidos con los Derechos Humanos y con la implementación de los mismos como política Educativa, coincidieron en analizar las situaciones de vulnerabilidad, violación, defensa, promulgación y garantías. El panorama General en cada país, instó por una política oficial para construir el PLANEDH con formatos, planes, contenidos, orientaciones y objetivos tendientes a ejecutar acciones a corto, mediano o largo plazo, con posibilidades de retroalimentación y evaluación.

En el año 2000, Rodino (2012) señala que Brasil constituyó un Comité Nacional de EDH y redactó un texto con políticas, programas y acciones orientadas a promover los DDHH; para el 2006, su PLANEDH incluía ejes de actuación en la educación básica, superior, no formal, de profesionales de justicia, de seguridad pública y medios de comunicación. Es así que desde su

ministerio de educación se hace un reconocimiento a que el ejercicio de la ciudadanía activa, requiere ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes, protagonistas de las normas y pactos como compromiso con otros pueblos y naciones (Ministerio de Educación de Brasil, 2007, p. 26)

En el caso de Ecuador, su ministerio de educación concluye que se hace indispensable el conocimiento y práctica de los Derechos Humanos en la escuela, la familia y comunidad; herramienta garante y significativa para el progreso de sus habitantes. Como ente regulador del sistema desea proyectar a la comunidad educativa hacia la participación activa, puesto que esta es clave para el éxito de la transformación de los pueblos (Ministerio de educación de Ecuador, 2002 – 2005, p. 2)

4.3 Consideraciones en la aplicación de los DDHH en la educación colombiana

Colombia también atiende las iniciativas mundiales y continentales en las que se hace un llamado desde la firma del Protocolo de San Salvador (1988) y desde la Constitución de 1991 que establece en su artículo 67 a la educación como derecho de la persona con una función social y que le permitirá el acceso al conocimiento, la ciencia y tecnología, por tanto se busca una educación en el respeto a los derechos humanos para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y ambiental, y en la Ley General de Educación este proceso se complementa de manera integral.

De allí que, mediante el aprendizaje de conocimientos, percepciones, valores, creencias y actitudes, el sistema educativo colombiano asegura que es posible generar cambios importantes

que trasciendan en patrones positivos individuales y colectivos en favor de una cultura educativa para fortalecer las oportunidades individuales y la posibilidad de intervención cultural y social. Ahora bien en el artículo 14, parágrafo 1° de la Ley 115, se enuncia que para el desarrollo de esos temas no es necesaria una asignatura específica y se puede incorporar al currículo para desarrollarse desde todo el plan de estudios. Propuesta que posibilita la ayuda de la comunidad educativa para su desarrollo integral, reflexivo y crítico.

Aquí es pertinente remitirse a Gómez Torres & Gómez Ordoñez (2011) cuando expresan que la pedagogía crítica surge como esa forma de enseñanza que modifica el modelo bancario, autoritario y excluyente por uno que permita el cuestionamiento y el análisis que se facilita desde los proyectos pedagógicos, que el Decreto 1860 de 1994, establece en su artículo 36 como una actividad del plan de estudios que ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, del entorno social, cultural, científico y tecnológico, logrados en el desarrollo de las diversas áreas (Ministerio de Educación Nacional, s.f, p. 11)

Lo anterior se materializa en el proyecto transversal de convivencia y educación en Derechos humanos que integra a los miembros de la comunidad educativa, y los convierte en sujetos activos de reflexión y actuación, capaces de mejorar su realidad a partir del autoaprendizaje y la concientización jurídica del ejercicio de los derechos humanos. Abordar las competencias ciudadanas, propuestas por el Ministerio de Educación (2004) busca que desde procesos cognitivos, emocionales, comunicativos e integrales los niños sean capaces de desarrollarse en la convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática, pluralidad, identidad y respeto a las diferencias, ya que como afirma “El fin último de la Educación en

Derechos Humanos es construir sociedades donde no se atropelle la dignidad humana” (Rodino, 2012, p. 5)

La educación Colombiana promueve la implementación de los derechos humanos a través de ejes transversales fortalecidos en el conocimiento desde las áreas básicas y fundamentales. Uno de estos proyectos es el de uso del tiempo libre que facilita el desarrollo de las competencias ciudadanas desde actividades lúdicas, artísticas, creativas y recreativas, para el crecimiento individual y colectivo de los estudiantes, pero como señalan Martínez & Hoyos (2006) en promoción y cultivo de la autonomía, en la vivencia cotidiana de estilos de vida democráticos y en la construcción y defensa de la justicia y la dignidad. De esta manera, la escuela posibilita una sociedad modelo de competencias, habilidades y conocimientos, donde sus ciudadanos sean capaces de crear ambientes culturalmente democráticos y de convivencia.

Además de las normas señaladas, la legislación colombiana entrega a la comunidad en 2013, la Ley 1620 del 15 de marzo y el Decreto reglamentario 1965, desde las cuales se propone accionar la convivencia como deber y derecho que le asiste a los niños de disfrutar de un clima familiar, escolar y social con oportunidades de desarrollo libre y justo (Ministerio de Educación Nacional, 2013) Para esto se crean mecanismos de prevención, protección y denuncia de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia dentro y fuera de la escuela. Achkar (2002) muestra, como la teoría y práctica de una acción social donde el conocimiento, el lenguaje y el poder se intersectan para producir prácticas que generen cambios en la cultura de los derechos humanos.

El compromiso es de todos y la Institución Educativa es el foco desde donde es posible implementando la cátedra para la paz como espacio que propicia el análisis y la reflexión en torno a la resolución de conflictos de manera asertiva y pacífica creando puentes cotidianos que le apuesten a unas condiciones de vida y convivencia renovadas desde donde se visibilice, se reescriba, materialice, y reformule una sociedad justa y pacífica que tome como asidero el ejercicio de los derechos humanos para Colombia. De allí que en comunicado de prensa donde se anuncia la implementación de la Cátedra para la Paz, el Presidente Santos informa la creación de esta herramienta para hacer memoria de este conflicto armado y buscar alternativas de solución al mismo. De esta forma se busca que la cátedra contribuya al aprendizaje, la reflexión y el diálogo para la convivencia pacífica. Ministerio de Educación (2015) Cátedra que está apoyada por los organismos de control para el cumplimiento de las normas de orden nacional y los tratados internacionales. Tal es el caso de la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del pueblo y el Instituto Colombiano de Bienestar familiar

Se busca según Ortega Valencia (2009) fortalecer la negociación cultural y las relaciones de diálogo en la escuela de manera que se atiendan problemáticas reales desde una lectura del entorno para respetar los derechos humanos. Se busca partir de pequeños cambios en las prácticas habituales con distintas opciones pedagógicas para transformar los lenguajes en la cultura institucional. Como diría Mirabal (2008) para hacer un sujeto con conciencia crítica capaz de reconocerse en el mundo y transformarlo.

5. METODOLOGÍA

5.1 Tipo de Investigación

El trabajo de investigación se estructuró teniendo en cuenta elementos de la investigación cualitativa que permitió realizar la entrevista a los docentes, padres de familia y estudiantes, así como las observaciones en distintas actividades realizadas en la institución para obtener los datos descriptivos desde las palabras habladas o escritas y las conductas observadas que señala Taylor (1987) en la metodología cualitativa.

Se partió de un evento que luego de diagnosticado se hace la propuesta para modificarlo. El diagnóstico permitió identificar las características del problema y corroborar que la propuesta es realmente necesaria como alternativa de solución. Para esto se utilizaron elementos metodológicos que permitieron pasar por los estadios de explorar las dinámicas escolares en torno a los Derechos Humanos, describir las características observadas en las actividades intra y extraescolares, comparar las percepciones de los padres, docentes y estudiantes para explicar las características de una cultura prediciendo lo que pasaría de no cambiar las dinámicas y hacer una propuesta para mejorar la situación pero que no se ejecutó. De esta manera se respondió a características de la investigación proyectiva señaladas por Barrera Morales (2000) en Hurtado (2010)

5.2 Lugar donde se desarrolló la investigación

La institución educativa de la Sagrada Familia fue fundada en la isla de San Andrés el 6 de junio de 1927, orientado por religiosas de la orden capuchina. Inicia clases con 28 niñas en los grados de primaria como institución femenina, oferta que se mantuvo hasta mediados de los 80; actualmente 1.800 estudiantes tienen la oportunidad de cursar todos los grados de la educación formal en la modalidad mixta. Desde su fundación ha tenido varias orientaciones según las exigencias socio políticas del medio, pasando por la oferta comercial, la pedagógica, el politécnico hasta la académica que oferta hoy (Proyecto Educativo Institucional, 2017)

La institución fundamenta su proyecto educativo hacia la formación de jóvenes con una identidad religiosa, cristiana, excelencia académica y humana, con sentido crítico, pacífico, comprometida con San Andrés y el mundo actual. Donde el estudiante debe manifestar actitudes de honestidad, solidaridad, que demuestre el compromiso institucional propuesto en su lema “Formando Personas, Creciendo en Valores”. La sede principal está ubicada en la zona Centro o North End en la isla y tiene una sede en el sector de San Luis, donde cursan niños de preescolar a segundo grado. La figura 5, muestra los espacios en la sede principal North End, en la que se desarrollan las actividades académicas y lúdicas de los estudiantes observados en este estudio.

Considerando los elementos de la fundamentación institucional y la situación presente en la cultura escolar manifiesta en la problemática planteada en el ciclo I de la básica primaria es que se apoya la propuesta pedagógica que entrega este estudio para su futura aplicación en la institución.

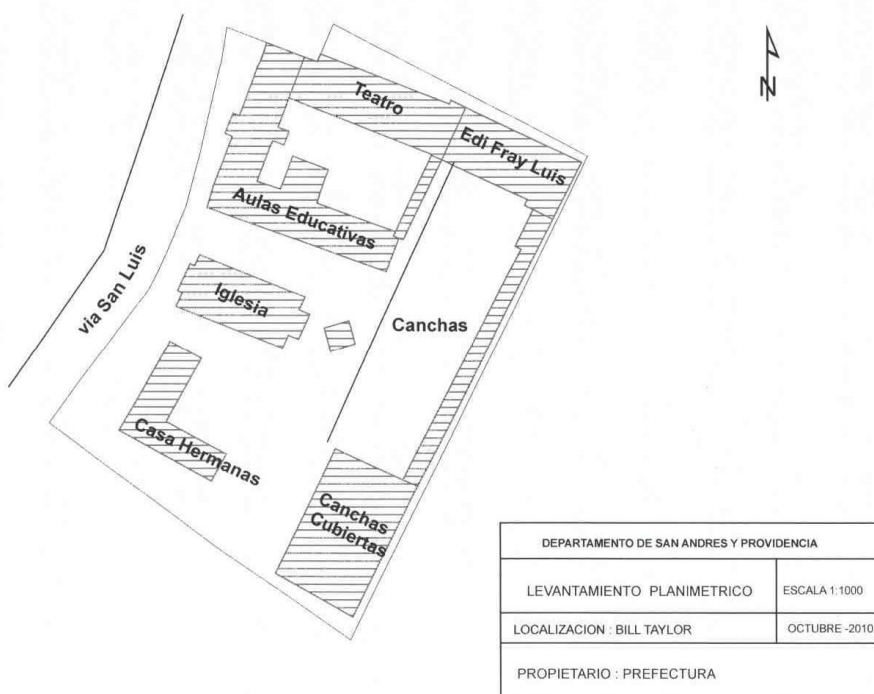


Figura 5. Plano del área de movilización en la institución educativa
 Fuente: Proyecto Educativo Institucional Sagrada Familia – 2017

5.3 Población y Muestra

La población objeto de estudio es la comunidad educativa de la Sagrada Familia, donde un 60 % de los estudiantes corresponden a los niveles 1 y 2 de SISBEN y el 40% a los niveles 3 al 5. Entre ellos se encuentran representados distintos grupos étnicos y culturales: raizales o nativos de las islas, árabes, paisas y costeños como se conoce a la población del caribe continental colombiano. Población que se caracteriza para este estudio como *finita* puesto que los integrantes a considerar son conocidos y pudieron ser identificados como señalan Martínez Bencardino (1.984); Ramírez (1.995); Canales, Alvarado y Pineda (1.993) en (Hurtado; 2010)

La muestra se escogió según la técnica probabilística de azar simple, con listas de los integrantes de la población (padres, docentes y estudiantes) a quienes se le asignó un código para

luego seleccionar la muestra del Ciclo I de la básica primaria a partir de la tabla de números aleatorios. Para hacer el registro de cómo entienden y explican los miembros de ese contexto el significado de los eventos, se usó la descripción. El uso de la técnica, supuso una relación concreta e intensiva entre el investigador, el hecho social y los actores sociales de los que se generó la información.

5.4 Técnicas e instrumentos de recolección

Para responder a lo enunciado en el tipo de estudio, se utilizaron los siguientes instrumentos: guía de observación a los estudiantes del ciclo I de la educación básica, las entrevistas a estudiantes, docentes y padres de familia y la matriz de análisis documental. Ver Anexos I, II, III, IV y V

El ambiente de estudio y las fuentes donde se obtuvieron los datos son naturales en la que se recurrieron a fuentes vivas, materiales y documentales (Hurtado de Barrera, 2010) La observación registrada en una matriz, se hizo en varios momentos de la vida escolar, en distintos espacios como la entrada y salida de la jornada escolar, en los salones, biblioteca, teatro y patio escolar. Esto permitió recoger los datos sobre las características de los sitios observados, las actividades de la institución y los comportamientos de los estudiantes que según Taylor y Bogdan (1986) en la interacción social entre el investigador y el medio se pudo recoger de manera natural.

Fueron valiosos los registros en los observadores de los estudiantes pues permitieron comparar lo observado durante el proceso y las dinámicas cotidianas en la institución. Lo que

permitió dar valor a lo que afirman Taylor & Bogdan del valor de las observaciones registradas pues se permite ser recordadas y en este caso comparadas con la información registrada de los docentes y padres de familia sobre sus percepciones del abordaje de los DDHH en la institución.

5.5 Métodos de recolección de la información

Las observaciones a los estudiantes en el contexto escolar otorga como dice Álvarez-Gayou Jurgenson (2016) al investigador una mejor comprensión de lo que está ocurriendo en la cultura, por tanto permitieron confirmar las apreciaciones empíricas que se tenía del comportamiento de los estudiantes y sumadas a las informaciones obtenidas en los registros de seguimiento que se reporta en la coordinación se cotejaron con las entrevistas a los docentes, padres de familia y a los estudiantes al final de proceso.

El análisis documental se desarrolló en tres etapas. En la primera se definieron los temas y los documentos a consultar, haciendo un inventario de los documentos existentes y disponibles en la institución que dieran cuenta de los seguimientos a los estudiantes, así como del proyecto educativo institucional. En la segunda etapa se solicitó permiso a las directivas para acceder a los documentos, analizarlos y hacer registros de los mismos, para luego en la tercera etapa hacer una lectura juiciosa, anotar los elementos de análisis y contrastarlos con la información de las observaciones y entrevistas realizadas para determinar el estado de la cultura de los DDHH en el Ciclo I de la básica primaria en la institución.

5.6 Diseño, proceso y fases de la investigación

Siguiendo a Arnau (1980); Cerda Gutiérrez (1991); Namakforoosh (1995) en Hurtado de Barrera (2010) el diseño como el procedimiento para recolectar la información permite dar respuesta a la pregunta siguiendo los objetivos. De esta forma se definió cómo hacer las observaciones para determinar cómo y cuándo registrarlas.

El proceso se logra a partir del desarrollo de las siguientes fases: una fase reflexiva que permite hacer una identificación del campo de trabajo para plantear el problema y la viabilidad de ejecución. Soportado en los antecedentes, marco de referencia, objetivos y justificación. En esta etapa se elabora también los permisos para el desarrollo de la investigación.

En la fase dos, o fase de diseño se estructura el diseño y la definición del marco metodológico que permitió identificar los alcances de la investigación para entender la importancia de presentar una propuesta pedagógica que hiciera viable abordar la problemática de manera lúdica y transversal en el currículo escolar.

La fase tres, o de Campo, guio el proceso de acceso al campo y recogida de la información utilizando los instrumentos para la observación, el análisis documental y las entrevistas; permitiendo el desarrollo de la fase analítica en la que una vez obtenidos los resultados, seleccionados y analizados se pasó el informe para la sustentación de los mismos. Proceso que se puede observar en el cronograma de trabajo que se registra a continuación.

5.7 Cronograma desarrollado

Actividades	Etapas									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Fase Reflexiva										
Identificación del campo de trabajo, problema, antecedentes, viabilidad, objetivos justificación										
Revisión bibliográfica										
Identificación del marco de referencia										
Procedimientos para el permiso de investigación										
Fase de Diseño										
Documentación y Definición del marco metodológico										
Método de investigación, instrumentos, triangulación, técnicas para recolección de datos										
Identificación del alcance de la investigación										
Fase de Campo										
Acceso al Campo										
Recogida de datos										
Fase Analítica										
Selección de la información obtenida										
Análisis de los hallazgos – obtención de resultados										
Verificación, síntesis, apertura a nuevas situaciones										
Fase Informativa										
Sustentación de resultados										

Tabla 1. Cronograma de actividades

Fuente. Elaboración propia.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA ESCOLAR

Las directivas, docentes y padres de familia de la Sagrada Familia involucrados facilitaron esta investigación que buscó fortalecer la apuesta pedagógica institucional para mejorar la cultura de los Derechos Humanos en el Ciclo I, de la Básica Primaria. Existe conciencia de la situación y un claro interés por buscar alternativas de solución a la situación, pues estos comportamientos entre los estudiantes empiezan a afectar el clima institucional.

Para acceder al campo se contó con el permiso de las directivas y los compañeros docentes facilitaron el trabajo en las aulas de clase para las observaciones, así como para colaborar con sus aportes que permitieron contrastar sus concepciones pedagógicas en la formación en Derechos Humanos con la propuesta institucional. Los padres de familia facilitaron la información relacionada con sus hogares sin objeciones, conscientes de la importancia de poder aportar a las soluciones necesarias. En cuanto al acceso a la información institucional, se contó con la colaboración de la coordinadora y la psicoorientadora para facilitar los documentos y explicar las dinámicas desarrolladas en los casos reportados de tal forma que se pudiera identificar el estado de la cultura de los Derechos Humanos en el Ciclo I, Básica Primaria y comparar las características de la cultura de los Derechos Humanos en la Institución con los referentes establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. Los estudiantes no se sintieron presionados en ningún momento del proceso puesto que la investigadora forma parte de la institución y conociendo la idiosincrasia del grupo pudo obtener de manera natural los aportes de los niños y niñas.

Así una vez consolidada la información se contó con el apoyo de los compañeros líderes del proyecto de uso del tiempo libre para facilitar el mismo y coordinar con ellos la propuesta pedagógica que permita institucionalizar el Proyecto transversal para fortalecer la cultura de los Derechos Humanos entre los niños y niñas del Ciclo I de la Básica Primaria en la institución.

6.1 Población de Estudio

La selección de las unidades de estudio que hace referencia según Hurtado (2010) al ser o entidad poseedores del evento que se desea estudiar y por lo tanto puede ser una persona o un grupo de personas, a través de las cuales se pueda dar una respuesta al interrogante de la investigación. Para el caso se observó a los 450 estudiantes de los grados 1° a 3° que corresponden al Ciclo I de la básica primaria y se conversó con 54 muestra tomada de cada uno de los grados del ciclo. Para el trabajo con los docentes se contó con la totalidad de los compañeros que laboran en la básica primaria y las directivas que corresponde a un total de 22. De los 300 padres de familia observados con sus hijos en los portones de entrada y salida, se entrevistó a 54.

Esta escogencia se fundamentó en las características que los estudiantes presentan en el trato que se dan dentro y fuera de las clases (descanso, salidas pedagógicas, teatro, la iglesia, pasillos y escaleras, cafetería, portones de entrada y salida, aulas especiales, aula clase y escenarios deportivos) en los que interactúan con otros miembros de la comunidad. Entre las características a resaltar del grupo observado en el libro de matrícula de la institución se señalan los datos de las tablas 1 y 3. La información de la tabla 2 hace referencia a los niños con los que se conversó en la

entrevista, así como los datos de los padres de familia, se tomó de la información suministrada por ellos.

6.2 Características sociodemográficas

N° de estudiantes por Género		
Curso	Masculino	Femenino
1°	57	93
2°	53	97
3°	68	103
Total	178	293
	59.33%	97.67%

Tabla 2. Número de Estudiantes por Género
Fuente: registro de matrícula de la institución educativa año 2017

Estudiantes entrevistados		
Edad	Cantidad	Porcentaje
6	12	22%
7	14	26%
8	19	35%
9	7	13%
10	2	4%
Total	54	100%

Tabla 3. Porcentaje de estudiantes entrevistados por edades
Fuente: registro de matrícula de la institución educativa año 2017

Grados	Experiencia
1° a	30 años
1° b	32 años
1° c	35 años
1° d	40 años
2° a	25 años
2° b	20 años
2° c	22 años
2° d	40 años
3° a	40 años
3° b	30 años
3° c	5 años
3° d	15 años

Tabla 4 Docentes Ciclo I años de experiencia
Fuente: datos de los registros en secretaría de la institución - 2017

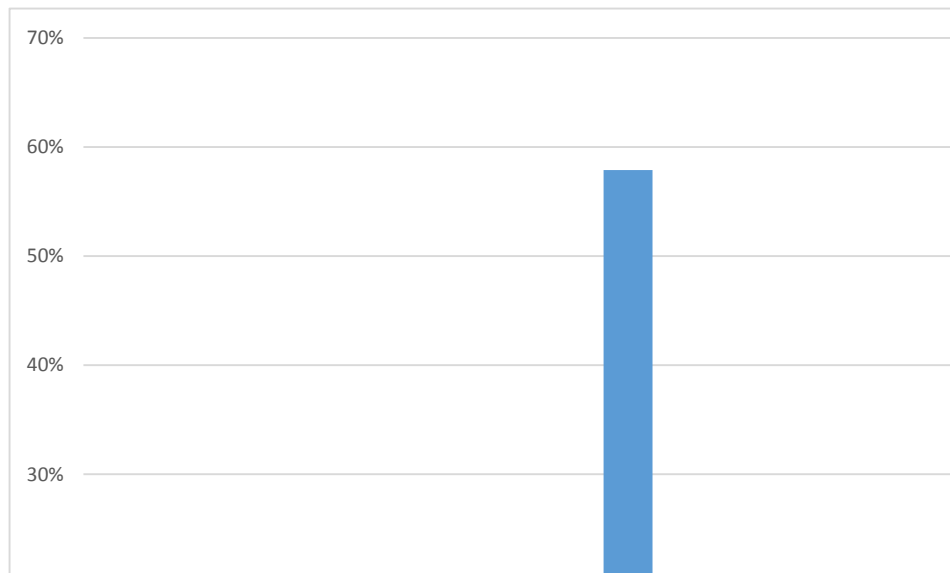


Figura 6. Relación de edad y nivel educativo de los docentes
 Fuente: Registro Hojas de vida docentes – Institución 2017

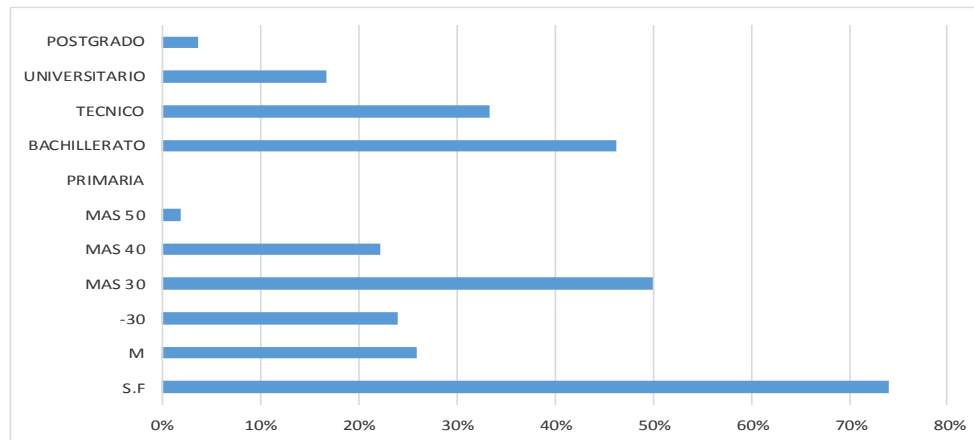


Figura 7 Características de los Padres de familia
 Fuente. Elaboración propia - 2017

La información sociodemográfica registrada ayudó en la propuesta pues a partir de esta se identificaron fortalezas de los agentes involucrados y las posibilidades de participación en las alternativas de solución.

Una característica de los estudiantes es la edad que reporta dentro del rango de la escolaridad que cursan, tabla 1, edades de 6 a 10 años; pero donde el mayor número de la población es femenina, tabla 2. 97.67%.

Al observar las características de las docentes que laboran en el Ciclo I, es de resaltar que todas son mujeres. Se pueden observar que las posibilidades de superar el nivel de licenciatura de más del 60% de ellas disminuyen pues el mayor rango de edad es de 50 y más años, 58%, figura 6 y donde además el mayor porcentaje superan los 25 años de experiencia laboral. Ver tabla 3.

Para el caso de las familias, se registra que más del 70% de los acudientes son las madres que se encuentran en los rangos de los 30 a los 40 años y donde más del 70% se encuentran entre los niveles educativos del bachillerato y la opción técnica. Situación que permite un manejo de las propuestas de la institución sin mayores dificultades.

6.3 Trabajo de Campo

Para explicar y categorizar la situación presentada en la institución, se tuvo en consideración la apuesta pedagógica, el currículo, los proyectos transversales, la concepción en formación de DDHH de la institución, las expectativas de las familias y la cultura escolar. Se realizaron las observaciones, entrevistas y después de las lecturas se trianguló la información con los resultados que permitieron concretar la propuesta a partir del proyecto de tiempo libre.

6.4 Apuesta pedagógica institucional en cultura de los DDHH

En cuanto a la apuesta pedagógica que hace la institución relacionada con los Derechos Humanos, los docentes afirman que los aspectos señalados en el plan institucional son acordados entre ellos, pero planeado individualmente para aplicarlos de manera transversalizada en sus clases. En cuanto a las estrategias que aplican para el desarrollo armónico de los DDHH, se hace referencia a dinámicas, juegos y exposiciones sobre los temas; clases en grupo y fuera del salón. Sin embargo, sienten que el tema de los DDHH se queda muchas veces solo como parte de una planeación, en el que se improvisa y no se ven resultados pues se trabaja desde los conceptos de los documentos más no de las realidades que se observa en el colegio, en el aula y en el entorno de los estudiantes.

Al revisar la diferencia entre las estrategias aplicadas en el salón de clase y en otros espacios de la institución, se pueden señalar los juegos, las dinámicas en grupos, las proyecciones de películas, los dictados, las transcripciones de textos a los cuadernos, y los simulacros de pruebas saber cómo las actividades que se desarrollan con frecuencia en los salones de clase. Sin embargo, estas responden es a las propuestas de los textos escolares más no a las situaciones del contexto y/o a la propuesta de búsqueda de alternativa de solución a problemas del cotidiano.

Ante la pregunta sobre las actividades en otros espacios de la institución, los docentes hacen referencia a los momentos en que hacen clases en las canchas, visitas a la biblioteca o algún salón especializado (de cómputo, laboratorios, sala multimedia) En estos espacios se hace uso de los videos y las herramientas tecnológicas pero el fin último es para registrar datos en los cuadernos.

Allí tampoco se abordan problemáticas de los estudiantes para analizarlas y llevarlos a buscar alternativas de solución para mejorar la convivencia escolar. A esta situación los docentes argumentan que las oportunidades para hacer salidas de campo o invitar a padres de familia y/o profesionales de distintas áreas para compartir experiencias con los estudiantes son escasas en la institución.

En estas estrategias no se registra el desarrollo de los temas relacionados con los DDHH, lo que confirma la información de las docentes de que la planeación de estos temas se queda en los registros de los planes de estudio y en los proyectos transversales. De allí que si se explora otra forma de abordar la temática se puede iniciar un trabajo que, apoyado en lo manifestado por los padres, figura 8, donde expuestos a distintas situaciones, los niños actúan haciendo muestras de sentimientos de cariño y alegría, muestra que desde el cotidiano se puede abordar el ejercicio de los DDHH en la institución y otras serían las actitudes de los estudiantes una vez contextualicen sus realidades y las consecuencias negativas en ese tipo de comportamientos. Además, este tipo de actividades contaría con los padres de familia pues se manifiesta que los niños son apoyados con sus actividades escolares en la casa, figura 12.

6.5 Expectativa de los padres de familia y dinámicas familiares

Al abordar el tema con los padres de familia, se busca indagar por el conocimiento que se tiene de las normas sobre DDHH promovidos por la institución. Para esto se reconoce que los acuerdos escolares contribuyen con el proyecto de vida familiar; sin embargo, sólo un 62% de los padres manifiestan conocer el manual de convivencia, aunque un 82% considera que la

institución implementa planes para mejorar la convivencia que se conocen en las reuniones en las que son convocados. De estos un 58% manifiestan que además de las informaciones en las reuniones, la institución proporciona material referente a los Derechos Humanos para estudio y discusión tanto en clase como para la casa, Figura 8. Esto comparado con la información sobre los valores desarrollados en la familia figura 11, deja una duda en torno a la forma en que se entienden estos temas en los dos lugares donde los niños y niñas se están educando ya que los comportamientos manifiestos en la figura 4, alto nivel de agresividad y actitudes conflictivas son constantes en la institución.

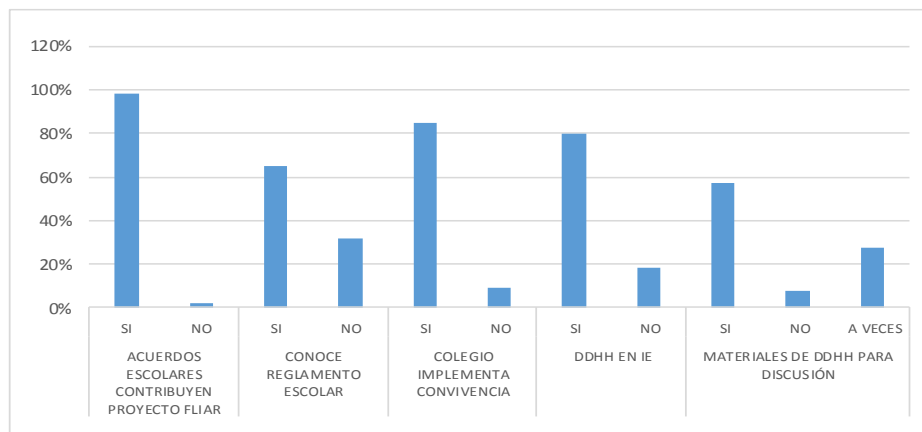


Figura 8. Identificación de normas escolares en la familia
 Fuente. Elaboración propia - 2017

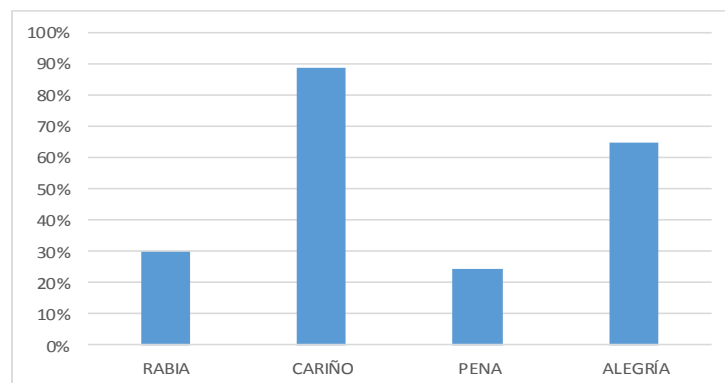


Figura 9 Sentimiento de los niños frente a las situaciones cotidianas
 Fuente. Elaboración propia - 2017

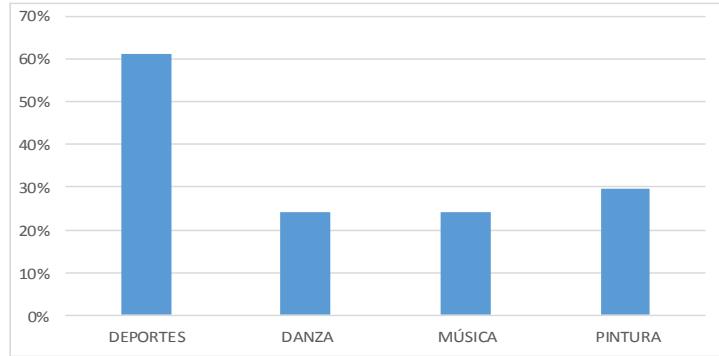


Figura 10 Actividades que desarrollan los niños en casa en el tiempo libre
 Fuente. Elaboración propia - 2017

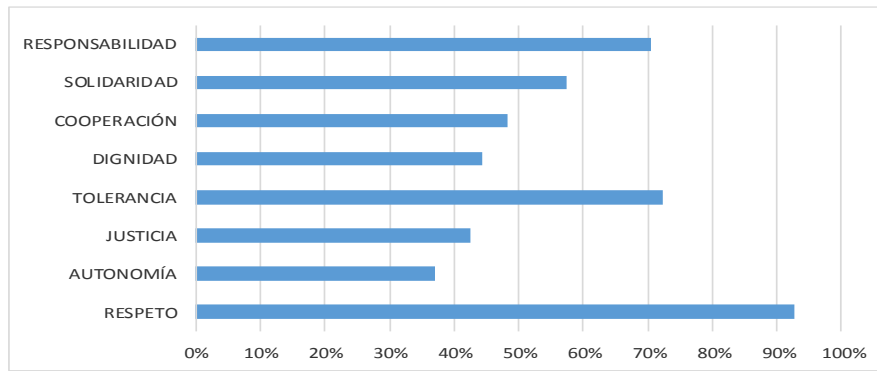


Figura 11 Identificación de Valores abordados por las familias
 Fuente. Elaboración propia - 2017

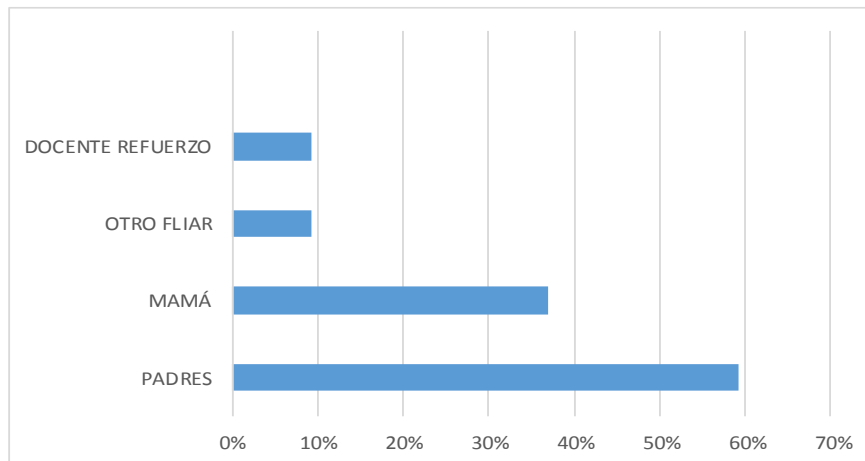


Figura 12. Apoyo en las actividades escolares
 Fuente. Elaboración propia - 2017

6.6 Concepciones en la formación en DDHH desarrollados en la institución

Los docentes conceptúan que en la institución las necesidades de aprendizaje son valorados según las diferencias de los estudiantes ya que la planeación permite el trabajo colaborativo con tiempo destinado para la reflexión frente al comportamiento, aunque se reconoce que no siempre los temas de los debates son del interés general de los estudiantes y se improvisa en torno a los DDHH, pues son temas aislados que se abordan muy poco, figura 13, en algunas áreas y solo en momentos esporádicos.

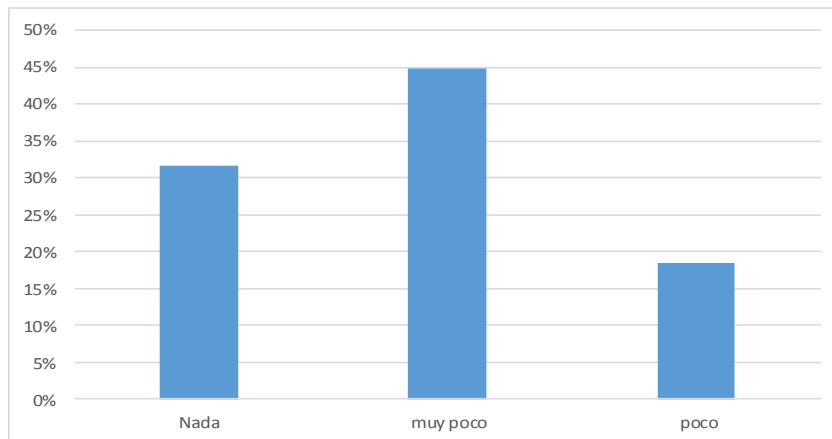


Figura 13 Desarrollo de asignaturas relacionadas con los DDHH
Fuente. Elaboración propia - 2017

Aunque se reconoce que el tema de la inclusión es considerado en la institución, muy pocas veces se hacen actividades de reflexión con las familias sobre los conflictos que se presentan entre los estudiantes. Sin embargo, se argumenta que casi siempre se apoya a las familias en sus problemas, situación que se refuerza cuando el 81% de las familias afirma que en casa se conversa sobre problemas escolares, figura 8.

En cuanto al manual de convivencia, los docentes reconocen que no siempre se socializa con las familias pues se deja la actividad en la etapa de trabajo con los estudiantes. Sin embargo, el 61% de los estudiantes señalan no conocerlos, figura 15. En todo caso, muy pocas veces hay solución de los conflictos pues como argumenta el 50% de los docentes no hay un apoyo interinstitucional para atender los casos y en muchas oportunidades estos van más allá de simple situaciones de indisciplina. En esos casos lo que hace la institución es llevarlos al comité de convivencia para su atención.

Los Docentes respetan el manual de convivencia e intervienen en situaciones de violencia y reflexionan con los estudiantes, pero frente a algunos comportamientos casi siempre se observa que el manual de convivencia precisa de actualización para responder a las situaciones generadas.

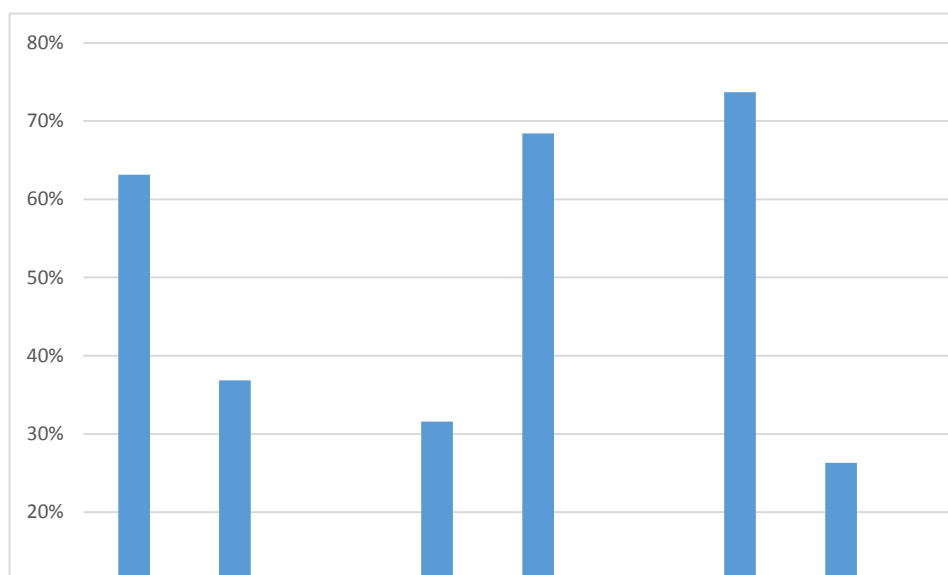


Figura 14 Dinámicas que se desarrollan relacionadas con los DDHH desde la perspectiva de los Docentes
 Fuente. Elaboración propia - 2017

6.7 Determinantes que condicionan la vivencia de la cultura de los DDHH

Al conversar con los docentes sobre aquellas situaciones observadas en los estudiantes y que se consideraban determinantes para afectar las relaciones entre ellos. Coinciden en que los comportamientos agresivos tanto dentro como fuera del salón dificultan las interrelaciones. Entre estos se señalan: (a) Peleas, empujones, palabras soeces, ofensas por género y raza. (b) Indisciplina, falta de atención y concentración; agresividad, irrespeto por las pertenencias de los compañeros. (c) No se respeta el turno en las filas para entrar y salir y en los descansos. (d) Palabras ofensivas relacionadas con la actividad sexual de adultos, con apodos y movimientos de cuerpo.

Al indagar con los estudiantes sobre sus comportamientos en el colegio con los compañeros, manifiestan en un 61% no conocer el manual de convivencia escolar y a pesar de que el mismo porcentaje manifiesta no tratar con insultos a los compañeros, un 78% si expresan recibir golpes de ellos, figura 15, lo que confirma la percepción que tienen los docentes del trato entre los estudiantes.

En cuanto a la percepción que tienen los estudiantes en torno a cómo se abordan las reflexiones sobre los comportamientos, 29 de los niños entrevistados informan que a veces se reflexiona con los docentes y compañeros sobre estas situaciones y que las maestras regañan, aunque con voz agradable, 25 y 20 respectivamente. Sin embargo 22 de ellos precisan que estas actividades de reflexión sí ayuda con los indisciplinados. Comentario que lleva a reconocer que para la dinámica institucional estas actitudes son tomadas como características de disciplina y no

reflexiones para aprender a respetar los derechos de los compañeros. Lo que confirma lo enunciado por los docentes cuando afirman que no hay un apoyo interinstitucional para atender los casos y en muchas oportunidades estos van más allá de simple situaciones de indisciplina.

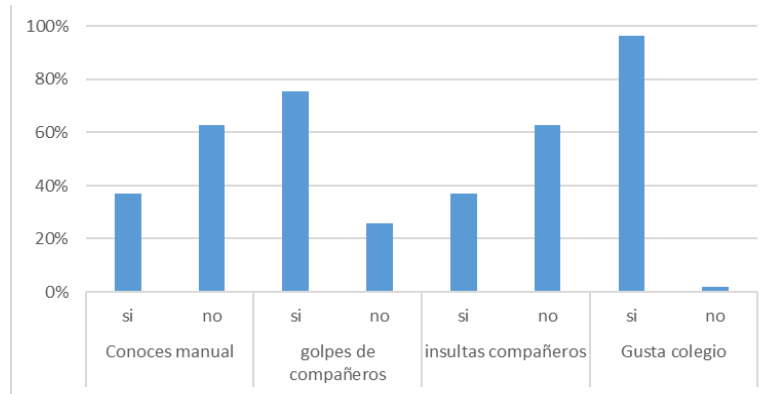


Figura 15. Percepciones de los estudiantes
 Fuente. Elaboración propia – 2017

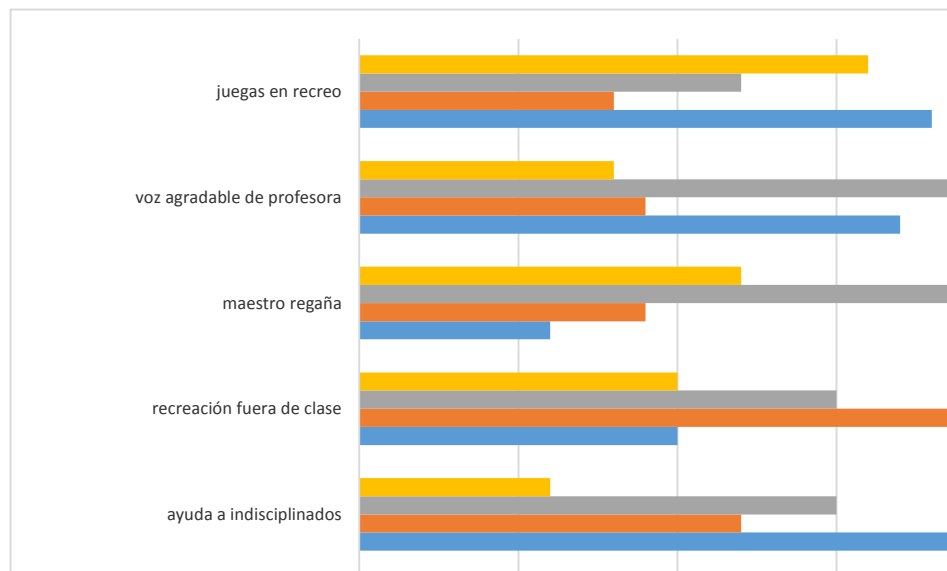


Figura 16. Dinámica escolar manifiesta por los estudiantes
 Fuente. Elaboración propia – 2017

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Mejorar la calidad y la equidad en cualquier instancia es un gran reto y la Institución educativa puede convertirse en esa célula que promueva, propague y multiplique los derechos humanos. Ser ese espacio donde una pedagogía crítica haga la diferencia y prepara no solo al estudiante sino a la familia y a la comunidad en general para que se fortalezca el NO como respuesta a todo lo que dictamine violencia, sumisión, esclavitud, injusticia y discriminación entre otros y dinamice en forma desafiante una respuesta del SI a todo aquello que incluya el favorecimiento en la práctica y vivencia de los Derechos humanos.

La institución educativa Sagrada Familia, debe fortalecerse con una pedagogía de los derechos humanos que atienda los intereses actuales de una sociedad que, aunque avanza a nivel de tecnología y comunicaciones suele dejar de lado en ocasiones al ser humano en la plenitud de su dignidad y sus derechos. De esta forma desde la visión de Magendzo la institución desarrolla una conciencia analítica y crítica frente al sentido de la razón y la práctica del ser humano como sujeto de derecho.

La pedagogía de los derechos humanos como contribución al eje transversal educativo, fortalece la apuesta institucional desde el punto de vista filosófico, ético, político y social, además implementado en todos los sectores de la comunidad la convierte en un territorio de derechos humanos. A partir de allí se ofrece la posibilidad a la comunidad de afrontar las situaciones y problemáticas de su entorno con un pensamiento crítico, emancipador, analítico y democrático.

Aprovechar las dinámicas de las familias para trabajar mancomunadamente en torno al respeto por los derechos humanos desde la propuesta del proyecto de tiempo libre, se facilita pues se cuenta con los espacios y los recursos para su desarrollo, así como con la disposición de los niños y el apoyo de las familias podrá fortalecer la creatividad, el respeto, la solidaridad, la autoestima, las posturas críticas frente a la resolución del conflicto, el trabajo en equipo, la legalidad, la puntualidad, la tolerancia, las normas y los Derechos Humanos.

La institución debe facilitar otros espacios donde las estrategias pedagógicas permitan a los estudiantes vivenciar situaciones del cotidiano para aprender a tomar posturas frente a problemáticas reales y valorar el aporte del compañero. Así mismo facilitar intercambios con otros profesionales que ilustren a los docentes sobre formas de desarrollar las propuestas de aula fortalecidos con contenidos sobre derechos humanos aplicados en el contexto. De esta forma se sientan las bases en la institución para el trabajo colaborativo y cooperativo que proporcionen la integración a la diversidad, la igualdad y se evite la discriminación, la intolerancia y sobre todo la violencia escolar.

8. PROPUESTA PEDAGÓGICA

FORTALECER LA CULTURA EN DERECHOS HUMANOS DESDE EL PROYECTO TRANSVERSAL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LBRE

8.1 Presentación

El proyecto “uso adecuado del tiempo libre” tiene como propósito brindarle a los niños y niñas alternativas y herramientas para la utilización del tiempo involucrando aspectos lúdicos, culturales, sociales y de formación personal, tendiente a transformar y mejorar su entorno. Es de aclarar que estas actividades deben tener un carácter libre, autónomo y de interés personal del estudiante para el desarrollo de una sana cultura del aprovechamiento del tiempo.

Se enfoca en el desarrollo y construcción de valores y actitudes ciudadanas que permita el respeto a los derechos humanos, a un mejor bienestar y calidad de vida desde los procesos de la educación física, la recreación y el deporte. De allí que las distintas alternativas faciliten la organización y planeación del tiempo como un hábito en la formación integral de los estudiantes. La transversalización del proyecto fortalece la interacción desde los estilos, ritmos y formas de aprendizaje, las preferencias de los estudiantes, figura 10 y las posibilidades de interactuar con el medio presentando alternativas de solución para un bienestar escolar.

8.2 Contexto

Como se ha señalado durante todo el recorrido de este trabajo de investigación el objeto macro de la educación y específicamente la enfocada en DDHH; conlleva el respeto, la vivencia

de valores y un accionar democrático, pacífico entre los integrantes de la comunidad educativa, específicamente los estudiantes del ciclo I de la básica primaria. Y es que como se pudo comprobar en las estadísticas la experiencia muestra que desde los primeros años las actitudes de los niños del Colegio de la Sagrada Familia fluyen entre dos posibilidades: la primera, los comportamientos dinámicos, de respeto a las normas y de buen trato cuando los espacios donde se desarrollan las actividades son libres y lúdicas; la segunda, cuando los docentes y orientadores proponen el desarrollo de los contenidos de manera agradable y de gran interés para ellos. Por otra parte, las clases magistrales, con una orientación vertical, siempre en el aula lleva a los niños a comportamientos desmotivantes que culminan en actitudes conflictivas, de faltas de respeto, agresivas y vacías en esencia.

Entre los principales problemas detectados en las observaciones, encuestas y entrevistas; cabe subrayar la necesidad de adaptar las estrategias de los maestros al desarrollo Psicoevolutivo de los niños en cada uno de los grados, para presentar los contenidos y temas a partir de las experiencias que les agraden y que los motiven. Los ámbitos emocionales, cognitivos y motrices de los niños deben tener una correlación y una circunstancialidad que permita la riqueza de sus acciones, pero con un matiz siempre interpretado desde la necesidad de vivenciar los DDHH, desde los primeros años.

Este proyecto de investigación permite demostrar que la acción educativa que se investiga permite evaluar, analizar y progresar al ritmo y estilo de aprendizaje que sea significativo, incidiendo en los modelos centrados en el alumno ya que con ellos se contribuye a mejorar el

desempeño escolar, se desarrollan las competencias sociales, y la capacidad de colaborar con un ambiente donde se propicien, vivan y transmitan los DDHH desde los primeros años escolares.

8.3 Referentes legales

En la Ley 115 de 1994, el área de Educación Física Recreación y Deporte además de área fundamental (art. 23), se constituye en el pilar de unos de los proyectos transversales obligatorios (art 14) de obligatoria inclusión en el currículo y en el proyecto educativo institucional, para todos los grados y niveles del sistema educativo. De esta forma se atiende el artículo 52 de la constitución política en la que se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

A su vez los Artículos 21 y 22 que trata de los objetivos específicos de la educación básica y puntualmente en primaria y en secundaria: enuncia el conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico. Así como la formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre. El Código de Infancia y Adolescencia de 2006, continúa con la adopción de medidas que permita a las niñas, niños y jóvenes gozar de sus derechos y libertades.

Existe un compromiso expresado en el artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) en la que los Estados reconocen el derecho de la niñez al descanso y la diversión, a jugar y realizar actividades recreativas apropiadas para la edad, y a participar libremente en la

vida artística y cultural en la cual se les debe proveer oportunidades para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y recreativas (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Unicef, 2004) de esta forma se facilita la oportunidad de disminuir el enfrentamiento violento que vulnera desde los primeros años los niveles de calidad de vida y felicidad de ser. Así los padres de familia, docentes y demás personas que cuidan a los menores deben convertir el juego en parte importante de su desarrollo y de la forma de aprender fortaleciendo las experiencias, expectativas, creación, comunicación, imaginación y la construcción de relaciones.

Es desde este punto de vista que la Ley da el aval para que se encaminen los esfuerzos locales, regionales, Nacionales y Globales a favor de la práctica y el ejercicio del deporte, la recreación y el uso del tiempo libre como herramientas de formación, orientación y relación con el ejercicio de los valores, los Derechos humanos y todas aquellas posibilidades que dignifiquen al ser humano y le permitan atravesar por senderos de bien, democracia, igualdad y libertad. Cumpliendo con un derecho fundamental del cuidado, educación, cultura, recreación y libre expresión de su opinión, enunciado el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia (Congreso de la República, 1991)

8.4 Referentes Conceptuales y Teóricos

Se considera la solidaridad como el pilar del trabajo de grupo que permite la integración y el respeto de los derechos humanos de cada grado del Ciclo I. Entendiéndose la solidaridad como la expresión concreta de una mayor justicia y de la más auténtica caridad, clave de las relaciones sociales y que se potencia en ambientes donde se desarrolla la creatividad. Es llevar en palabras

de Monjas Aguado (2004) a los estudiantes a tomar conciencia de la interdependencia con los otros, el respeto a las normas y trabajo en equipo; pues esta desarrolla un vínculo entre los seres humanos que los hace corresponsables los unos de los otros.

Es así que desde la propuesta se busca que la ejercitación del cuerpo y la mente a través del desarrollo de actividades deportivas, lúdicas, artísticas y culturales le proporcionen a los niños y niñas la posibilidad de encontrar un equilibrio entre mente y cuerpo que mejore sus condiciones personales pero que además les permita relacionarse consigo mismo, con el otro y con lo otro para aprender a respetar, valorar, comunicarse con asertividad, utilizar el diálogo y reemplazar los actos violentos por actitudes pacíficas. Son innumerables las posibilidades de enriquecimiento individual y colectivo que ofrecen los momentos de ocio y tiempo libre bien usado puesto que hay una relación intrínseca entre la fundamentación de los valores y los Derechos humanos y el uso del tiempo libre en la recreación, el juego o el deporte.

Considerando que desde los primeros años de vida aparece el juego y el deporte como elementos cotidianos de diversión, socialización, creatividad, imaginación y crecimiento para atender como afirma Monjas Aguado (2004) que es preciso dar a la Iniciación Deportiva un enfoque que se preocupe por promover la formación y desarrollo personal del niño/a en todos los ámbitos: motriz, cognitivo y socio afectivo, para permitir que tomen decisiones autónomas con relación a la práctica deportiva y en todo el proceso mantener como referencia la Educación en Valores: el respeto, la cooperación, la solidaridad, entre otros.

El concepto de recreación en el ámbito educativo parte de la definición de recreación como el desenvolvimiento placentero y espontáneo del hombre en el tiempo libre para satisfacer motivaciones psicosociales de descanso, entretenimiento, expresión, aventura y socialización. De esta forma se busca que el individuo se siga formando como persona. Allí se vuelve valioso el concepto de equidad, manifiesto en el derecho a la igualdad que disminuye la discriminación y vulneración entre los miembros de la comunidad (Hernández Mendo, 2000)

En un espacio deportivo o lúdico las barreras de color, etnia, nivel económico o social, género, idioma u otro factor determinante que comúnmente causa discordia, violencia y desigualdad, queda relegado a la habilidad, desempeño, poder o capacidad deportiva o lúdica que se tenga. El aspecto lúdico y festivo del juego en el niño es de suma importancia para un desarrollo global armónico y de allí surgirán las redes de desenvolvimiento individual y social que conlleve a establecer relaciones de respeto, diálogo, escucha, tolerancia que lleven a conocer los límites y el deber y derecho sobre una situación, un objeto o una persona.

En un interesante trabajo Ruskin (1987) en Hernández Mendo (2000) considera la institución competente para preparar a los niños para al ocio como parte de la propuesta curricular. De allí la importancia de utilizar el proyecto de tiempo libre para darle sentido al cultivo de la personalidad, la inteligencia, la moral y el desarrollo físico y social para fortalecer las interrelaciones, el equilibrio y la expresión en contextos diferentes.

La Comisión Europea del Deporte (1999), en un documento de base denominado "Evolución y Perspectivas de la Acción Comunitaria en el Deporte" Tuñón, Laiño, & Castro,

(2014) reconoce la función que cumple el deporte en la educación, la salud pública, la integración social, cultural y lúdica de las personas. Esto se convierte en un desafío para que los orientadores transformen el papel de omniscientes con las preguntas y respuestas para dar a sus estudiantes, por la creación de espacios donde a través de la acción, el juego y el movimiento surjan las preguntas y se hallen las respuestas mediante la experiencia, el trabajo colaborativo, y los diversos estilos participativos y personalizados respetando ritmos individuales, pero conjugándolos en metas comunes a partir de las reglas acordadas.

La responsabilidad de implementar el deporte, el juego y el uso del tiempo libre en programas y proyectos transversales que atiendan a mejorar la convivencia, el restablecimiento de los valores humanos y la promulgación y socialización de los derechos humanos en los infantes, recae ostensiblemente sobre la comunidad educativa. La sociedad apoyando desde los programas extracurriculares para que los niños pueden aprender más allá del salón de clases y familia al convertirse en agentes activos le brindan una grandiosa oportunidad para que los niños alcancen sus sueños y resuelvan sus inquietudes desde la autodisciplina, el liderazgo y el trabajo en equipo.

Practicar alguna actividad física de manera habitual mejora la autoestima y aleja a los niños de problemas delincuenciales. Es así que en la enseñanza primaria se fortalece el desarrollo de las aptitudes y la promoción de la igualdad de género, los niños conocen su cultura y aprenden a tener más respeto por la diversidad, la tolerancia, las reglas del juego y los códigos de comportamiento. (Consejo de Derechos Humanos, s,f). Por tanto, una propuesta transversal desde el Proyecto uso del tiempo libre con un diseño funcional e interrelacionado con los

Derechos Humanos ofrece nuevas oportunidades de superación y transformación de entornos más cómodos, pacíficos, equitativos, confiables y respetuosos. Todo esto bajo la mirada participativa y activa de todos los actores de la comunidad comprometidos con el mejoramiento continuo y constante de la calidad de la educación.

8.5 Metodología

Para el desarrollo de la propuesta metodológica se aborda como modelo algunas de las propuestas señaladas en Instituto Nacional de Derechos Humanos (2012). Se inicia con la aplicación de un diagnóstico, para lo cual el docente podrá utilizar alguna de las siguientes estrategias que permitirán definir el camino para el aprendizaje de normas y valores: Juego de roles, socio dramas, dilemas morales y lecturas e interpretación de los mismos.

Actividad con las familias para compartir experiencias de vida, establecimiento de normas cotidianas que permitan identificar características personales y sociales tendientes a fortalecer el conocimiento propio y del contexto cultural.

Para transversalizar aprendizajes y mejorar actitudes relacionadas al respeto de los derechos humanos, se le presenta a la comunidad una serie de opciones para desarrollar, entre las que se mencionan:

- **Semillero de música:** Para estudiantes que tiene la vocación de músicos. Materiales con los que se cuenta para la realización de este proyecto.

- **Juegos Intercolegiados:** Los juegos escolares e ínter colegiados y las actividades recreativas y de tiempo libres han constituido en un componente del currículo en la Educación Física y adquiere base legal tanto en la ley 115 de 1994 como en la ley 181 de 1995 (ley del deporte). El deporte de rendimiento se presenta como el modelo para el cual debe formar la Educación Física. La escuela se entiende como un espacio privilegiado para implementar la práctica deportiva y detectar posibles talentos y futuras figuras de diferentes modalidades deportivas.
- **Equipos de deportes de rendimiento:** A la institución cuenta con las instalaciones deportivas (canchas), balón específico para cada deporte.
- **Equipos de deportes iniciación:** Para estudiantes y profesores que tenga el interés de practicar algún deporte como medio de realizar actividad física.
- **Campeonato interno:** Con el objetivo de promover la integración de los grados mediante el deporte y la utilización del tiempo en la hora de descanso.
- **Artes y danzas:** Dirigido a estudiantes que tengan buena expresión corporal y los que tengan deficiencias en el dominio de su esquema corporal.
- **Días de lectura:** Promover el gusto por la lectura en los estudiantes para enriquecer saberes y como medio de aprovechamiento del tiempo libre.
- **Supérate con el deporte:** para acentuar el aprendizaje por competencias determinando habilidades que progresivamente van mejorando su autoimagen y la apuesta por el desarrollo ilimitado de sus potencialidades.
- **Escuela lúdica para profesores y padres:** como oportunidad para acercar al padre de familia y al maestro al proceso educativo de los estudiantes, llevando las situaciones reales de los niños y niñas como vivencias para el análisis y la búsqueda de alternativas de solución.

8.6. Proyecto Transversal

En el desarrollo de las áreas: Ejemplos de actividades que faciliten la transversalidad y el desarrollo de competencias en los estudiantes para atender el Saber, Saber Hacer, Saber Ser y Saber Convivir. Se incorporan procesos de enseñanza y elementos básicos que promueven el reconocimiento y la valoración de los DDHH como por ejemplo las estrategias de enseñanza, los ejemplos de aula o los contextos significativos que se promuevan en las actividades.

8.7 Malla Curricular

Componentes: tiempo libre	
Desempeño: utilizo adecuadamente mi tiempo libre a través de las prácticas pre deportivas, recreativas, lúdicas, artísticas y culturales que me permitan integrarme a mi comunidad en una actitud de respeto hacia los Derechos y Deberes de cada uno de mis compañeros.	
Grado: Tercero	
Criterios de Desempeño:	Conocimientos esenciales:
<p>Ciencias Naturales: 1.Me identifico como un ser vivo que comparte algunas características con otros seres vivos y que se relacionan con ellos en un entorno en el que todos nos desarrollamos.</p> <p>Cívica y urbanidad: 2.Conozco las normas básicas de comportamiento para la convivencia pacífica y pongo en práctica para ejercer democracia.</p> <p>Artística: 3.Distingo en las manifestaciones artísticas musicales, una fuente de identidad cultural que me permitan respetar la diversidad en los grupos. 4.Utilizo las expresiones dramáticas como medio para demostrar sentimientos generados por situaciones de su entorno.</p> <p>Religión: 5.Reconozco que las personas pueden ser amigas, se comunican y se relacionan. 6.Reconozco la capacidad de dar y recibir con alegría como expresión e imitación del gran Jesús. 7.Identifico comportamientos y actitudes que expresan el significado cristiano de la amistad.</p> <p>Matemáticas: 8.Modelo usando un lenguaje escrito, oral, concreto, pictórico y gráfico. 9.Justifico estrategias y procedimientos en el tratamiento de situaciones problema. 10.Formulo hipótesis, hago conjeturas, exploro ejemplos y contraejemplos, pruebo y estructuro argumentos. 11.Generalizo propiedades y relaciones, identifico patrones y planteo preguntas.</p> <p>Educación física: 12.Estimulo el desarrollo físico, mental y armónico de mi cuerpo para el contacto con la naturaleza. 13.Participo activamente en juegos, dinámicas y deportes. 14.Describo la influencia que tiene la aceptación del propio yo con la forma en que nos relacionamos y actuamos ante los demás.</p> <p>Ciencias Sociales: 15.Comparo las manifestaciones culturales de diferentes etnias y grupos religiosos y los asimilo como fortaleza de la vivencia de la igualdad de derechos y deberes. 16.Reconozco en la familia el facilitador de la base de la formación en valores y espacio de preparación para la vida en comunidad. 17.Manifiesto mi compromiso en la importancia de transformar y mejorar la convivencia de nuestra sociedad.</p> <p>Inglés: 18.Manejo en otros lenguajes e idiomas normas de cortesía y otras reglas que ordenan las relaciones entre generaciones, géneros, clases y grupos sociales.</p> <p>Lengua castellana: 19.Desarrollo la capacidad para comprender y elaborar textos sencillos orales y escritos; de acuerdo con la situación comunicativa en la que intervengo. 20.Identifico ¿Qué es un texto? como producción oral o escrita y utilizo, de acuerdo con el contexto, un vocabulario adecuado para expresar mis ideas y sentimientos. 26. Leo e interpreto textos propios y tradicionales de la Isla de San Andrés; valorando los aportes de los afro descendientes raizales a la literatura regional y nacional. 27. Identifico los principales elementos y roles de la comunicación, para enriquecer procesos comunicativos auténticos basados en los valores, los derechos y deberes, respondiendo a distintos propósitos y necesidades comunicativas aplicando elementos de la lengua.</p> <p>Ética y valores: 28.Analizo y cumplo mis deberes de niño, para fortalecer mis derechos de convivencia, libertad, igualdad y solidaridad. 29.Conozco que el buen comportamiento refleja la educación que recibo en el hogar y en el colegio. 30.Demuestro que todas las personas somos parte de un grupo donde, tenemos valores, deberes y derechos para cumplir.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Cambios en los seres vivos (1,2,3,6,7,8,12,13,14,15,16.) b. Los seres vivos y el equilibrio del medio (1,2,3,6,12,13,14,15,16) c. Adaptaciones de los seres vivos (1,2,6,7,8,9,12,13,14,15,16) d. Gobierno escolar: Manual de convivencia (1,2,3,10,13,18,21,25,28,29,30). e. Participación ciudadana ventajas y construcción de normas (casa, colegio, barrio, ciudad) (1,2,3,4,5,7,9,28,29,30). f. Importancia de las normas en comunidad (1, 2,3,6,7,8,9, 20,21,22,28,29,30). g. Música y coreografías (1,2,3,4,19) h. Construcción de figuras (1,2,4,5,11.) i. Expresión corporal y gestual (1,2,3,4,6,7,8,9,10,16,17,18) j. Género dramático, lírico y narrativo (1,2,3,4,6,7,8,10,11,22,23,24,25,26) k. Tipos de textos (1,2,3,4,7,8,9,10,11,22,23,24,25,26) l. La amistad en el medio social (2,3,4,5,6,7,8,9,10,17,18,19,20,21,22,30) m. Experiencias Bíblicas sobre el valor de la amistad (2,3,4,6,7,8,9,18,19,20,21,22,23,24,25,30) n. Estadística y geometría (1,2,3,4,5,6,11,12,13,14,15,26,27) o. Medición de tiempo y espacio (1,2,4,5,6,7,15,12,) p. El cuerpo humano (2,4,6,7,8,10,11,16,17,18) q. Interrelaciones conmigo mismo, con el Otro y con lo otro. (1,2,3,4,7,8,10,17,18,19,20,21,22,23,25,28,29,30) r. Dignidad, derechos y deberes del Ser humano. (3,6,7,8,9,10,13,14,15,16,18,21,25,28,29,30) s. Misión y visión individual y colectiva. (2,3,7,8,10,12,13,14,15,18,19,20,21,28,30) t. Grupos a los que pertenezco. (2,3,4,5,7,8,10,17,18,19,20,21,22,27,28) u. Valores humanos. (2,3,4,7,8,9,10,16,17,18,20,21,22,25,26,27,28, 29,30) v. La comunicación y el transporte (1,3,7,10,11,12,21,22,27,28,29) w. Historia de la tecnología y su evolución en avances y utilidad (1,12,13,14,16,21,22,27,28,29) x. Grandes inventos de la humanidad (1,12,13,14,16,21,22,27,28,29).
Criterios de Evaluación	

De desempeño:

Cuatro observaciones de los niños al entrar y salir del colegio, durante el descanso y en las actividades lúdicas.
 Vivencia de valores cristianos, interés y disposición, estética y pulcritud, respeto y participación en las celebraciones.
 Tres observaciones; antes, durante y después de la participación de los niños en cada una de las actividades fuera de la Institución integrándose con otros estudiantes; respecto a la vivencia de Derechos Humanos.

De conocimiento:

Dos evaluaciones orales en las que el niño argumente los beneficios de los Derechos Humanos.
 Dos evaluaciones escritas en las que el estudiante relacione textos de distintos autores con actividades de la vida práctica
 Lee y analiza textos y su relación con los Derechos humanos; para aplicarlos a su vida personal.
 Ejercicio de la memoria en diferentes textos; para aplicarlos en la socialización y su correspondiente relación con el cumplimiento de deberes y derechos.

De producto:

Participación activa en la obra de teatro, socio dramas y mimo dramas.
 celebraciones, festivales y ferias.
 Presentación de proyectos en computador.
 Participación activa en actos y celebraciones.
 Escritura de la propia producción.
 Aportes y responsabilidad en el cuaderno viajero y en el personaje de la semana.
 Elaboración de tarjetas, evidencias y objetos con material reciclable.
 Composiciones literarias, musicales, instrumentales, lúdicas acerca de la vivencia de los Derechos Humanos, la convivencia y el uso del tiempo libre.

Actividad donde se aplica:	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obra de teatro ▪ Celebraciones especiales en diferentes escenarios de la Institución ▪ Festival de talentos ▪ Campeonatos y Juegos inter grupos e inter escolares ▪ Jornadas lúdicas y deportivas ▪ Descansos recreativos ▪ Celebración del día del idioma ▪ Hora de lectura Institucional ▪ Fiestas patronales Francisco Amigonianas ▪ Festival de poesía ▪ El cuaderno viajero ▪ El personaje de la semana ▪ Actos cívicos ▪ Izadas de bandera ▪ Elaboración en computador de trabajos: mis horarios y mi proyecto de vida, ▪ Feria de la ciencia y la tecnología ▪ Fiesta de la Colombianidad ▪ Celebración Navideña 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Letras de canciones ▪ lecturas reflexivas ▪ Videos interactivos ▪ Material didáctico ▪ Juegos y dinámicas ▪ Textos en género lírico, narrativo y dramático ▪ Implementos deportivos, lúdicos y para la recreación ▪ Elementos tecnológicos ▪ Trajes, disfraces y elementos de vestuario ▪ Herramientas para la comunicación ▪ Material reciclable ▪ Fichas y afiches

Bibliografía

- Proyecto de vida 1,2,3. Valor de la Amistad. Educar Editores.
- La Santa Biblia y Manual de convivencia Institucional.
- DUQUE L, Jorge, proyecto de vida, imp. Panamericano, BOGOTÁ, 1998
- Londoño Pérez, Martha y Otros. Lenguajes y saberes 1,2,3. Edit. Educar editores.
- Franco Silva, Ángela Yaneth y Pumarejo Olivella, Maribel. Metáfora 1,2,3. Edit. Norma
- Textos y Contextos. Edit. Santillana.
- Porto De Mejía, Evelia. Urbanidad: buenas maneras etiqueta y auto superación. Bogotá 2009.
- De Gaceo Viana, Ricardo Fernández. Barandalla Manso Javier. Ética y valores humanos 1,2,3 Editorial MIGEMA.
- CARREÑO Manuel Antonio. Manual de urbanidad y buenas maneras, última edición, Editorial Garnier Hermanos
- Formación en valores, el desarrollo de la dimensión ética en la enseñanza Primaria. P. Gregorio Iriarte, O.M.I. Grupo editorial Kipus 2.003.
- Ética y valores, 1,2,3,4,5, Augusto Restrepo Pino. Ediciones paulinas
- Cartilla del estudiante: aprende a valorarte, por una Colombia segura y en paz, Ministerio de Defensa Policía Nacional, Dirección de antinarcóticos.2.017. 28p.
- Instituto interamericano de derechos Humanos. Manual de educación en Derechos Humanos; niveles primario y secundario, Instituto Interamericano de derechos humanos, 2° ed. San José de Costa Rica UNESCO.1999, 214p.
- Defensoría del Pueblo. Guía didáctica para orientar la práctica de los Derechos Humanos. Bogotá: Defensoría del pueblo, 2.006, 158p.
- Naciones unidas. La enseñanza de los Derechos Humanos. Actividades prácticas para escuelas primarias y secundarias. Nueva York y Ginebra, Publicación de las Naciones Unidas, 2.004, 169 p.
- Sentir para crecer en Paz, Martha Liliana Godoy Leal, Nivel 1, Grados 1°, 2° y 3°. 1° ed. Colombia. Educar Editores S.A. 2.016,195 p.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Educación en Derechos Humanos: texto autoformativo, 1° ed. San José de Costa Rica UNESCO. 1.994, 144 p.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos. Ideas para introducir los Derechos Humanos en el aula. Mensajes sencillos y cotidianos para la promoción de los Derechos Humanos, 1° ed. Santiago de Chile, INDH, 2.012, 53 p.

Componentes: tiempo libre	
<p>Desempeño: utilizo adecuadamente mi tiempo libre a través de las prácticas pre deportivas, recreativas, lúdicas, artísticas y culturales que me permitan integrarme a mi comunidad en una actitud de respeto hacia los Derechos y Deberes de cada uno de mis compañeros.</p>	
<p>Grado: Segundo</p>	
Criterios de Desempeño:	Conocimientos esenciales
<p>Ciencias Naturales: 1. Me reconozco como un ser vivo con características especiales y necesidades de relacionarme.</p> <p>Cívica y urbanidad: Obtengo el conocimiento de las normas y el cumplimiento de ellas. Comparto y respeto de forma adecuada los espacios públicos buscando primero el respeto por los demás y la seguridad como bien común.</p> <p>Artística: 2. Valoro las características del arte, las tradiciones y cultura de cada comunidad y sus aportes. 3. Participo en actividades colaborativas y respeto el aporte individual. 4. Me expreso gestual y corporalmente para comunicarme asertivamente y valoro las expresiones de los demás.</p> <p>Religión: 8. Reconozco que las personas pueden ser amigas, se comunican y se relacionan. 9. Identifico algunos pasajes del evangelio que reflejan las características de Jesús como amigo.</p> <p>Matemáticas: Explico, a partir de la experiencia, la posibilidad de ocurrencia o no de un evento cotidiano y el resultado lo utilizo para predecir la ocurrencia de otros eventos.</p> <p>Educación Física: 13. Exploro formas básicas del movimiento y la expresión combinándolas en diferentes situaciones y contextos. 14. Participé activamente en juegos, dinámicas, coreografías y deportes interactuando en equipo.</p> <p>Ciencias sociales: 15. Me reconozco como ser social e histórico, miembro de un país con diversas etnias y culturas, con un legado que genera identidad nacional y para que se dé una convivencia pacífica en la diversidad es necesario que existan unos acuerdos básicos llamados normas. 16. Identifico y describo características y funciones básicas de organizaciones sociales y políticas de mi entorno, situaciones cotidianas que indican cumplimiento o incumplimiento en las funciones de las mismas para valorar su apoyo a las comunidades o rechazar incumplimiento. 17. Identifico factores que generan cooperación y conflicto en las organizaciones sociales y políticas de mi entorno y explico por qué lo hacen. 18. Identifico mis derechos y deberes y los de otras personas en las comunidades a las que pertenezco. 19. Identifico normas que rigen algunas comunidades a las que pertenezco y explico su utilidad. 20. Reconozco algunas normas que han sido construidas socialmente y distingo aquellas en cuya construcción y modificación puedo participar (normas del hogar, manual de convivencia escolar, Código de Tránsito...).</p> <p>Inglés 22. Utilizo el inglés para expresar mis ideas y sentimientos sobre temas cotidianos.</p> <p>Lengua castellana 24. Desarrollo la capacidad para comprender y elaborar textos sencillos orales y escritos; de acuerdo con la situación comunicativa en la que intervengo. 26. Leo e interpreto textos propios y tradicionales de la Isla de San Andrés; valorando los aportes de los afro descendientes raizales a la literatura regional y nacional. 27. Identifico los principales elementos y roles de la comunicación, para enriquecer procesos comunicativos auténticos basados en los valores, los derechos y deberes, respondiendo a distintos propósitos y necesidades comunicativas aplicando elementos de la lengua.</p> <p>Ética y valores: Me identifico como un ser especial que aprendo valores para convivir con los demás. Aprendo a relacionarme con los demás a partir del cumplimiento de los deberes y los derechos. valoro mi comunidad y el trabajo colaborativo para alcanzar objetivos y metas personales y comunales.</p>	<p>a. Ecosistemas (1,3,11,12,17,28) b. Mi cuerpo (2,3,7,8,14,18,19,21,27) c. El ciclo de la vida (1,2,6,7,8,9,10,12,15,19,21,30) d. Recursos renovables y no renovables (1,2,3,4,6,10,11,12,17,18,32) e. La comunidad (2,3,4,6,7,8,10,11,12,15,16,17,18,19,20,26,27,28,31,32) f. Las normas y el manual de convivencia (3,4,6,7,8,12,14,15,16,18,19,20,21,27,30,31) g. Identidad Regional y Nacional (5,6,15,16,17,18,19,24,26,27,32) h. Derechos, Deberes y valores (3,4,6,7,8,9,10,11,12,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,27,29,30,31) i. Cultura ciudadana (1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,25,26,27,30,31,32) j. La creación, manifestación de la amistad de Dios y elemento de relación en el medio social. (1,2,6,7,8,9,10,11,12,14,17,18,19,20,30,31,32) k. Jesús invita a la amistad con él y a construir comunidad de amor (1,2,6,7,8,9,10,11,12,14,17,18,19,20,30,31,32) l. Procesos de adición y sustracción y Resolución de situaciones problema (3,4,6,7,8,10,11,12,16,17,18,19,20,30,31,32) m. Juegos, dinámicas, deportes, acertijos y tiempo libre. (2,3,6,7,8,10,11,12,13,14,18,30,31,32) n. Estadística (6,7,10,11,12) o. Expresión corporal y gestual, Danza y música (2,3,5,6,7,8,13,14,24,27,28,29,30,31,32) p. Género dramático, lírico, narrativo y Literatura (5,6,7,21,22,23,24,25,26,27,30,31,32) q. Medios de comunicación y transporte (3,4,6,7,8,10,11,12,16,18,19,20,27,28,29,30,31,32) r. La palabra oral y escrita; diálogo y conflicto (1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,30,31,32) s. Avances en ciencia y tecnología de la comunicación (6,7,10,12,15,16,17,18,20,27,28,29,30,31,32)</p>
Criterios de Evaluación	
<p>De desempeño: Cuatro observaciones de los niños al entrar y salir del colegio, durante el descanso y en las actividades lúdicas. Vivencia de valores cristianos, interés y disposición, estética y pulcritud, respeto y participación en las celebraciones.</p>	

Elaboración de mini afiches para explicar y concientizar acerca de las normas, los deberes y los derechos que hay que cumplir.
 Búsqueda en el diccionario de vocabulario relacionado con los temas, contenidos y socialización.
 Tres observaciones; antes, durante y después de la participación de los niños en cada una de las actividades fuera de la Institución integrándose con otros estudiantes; respecto a la vivencia de Derechos Humanos.

De conocimiento:

Dos evaluaciones orales en las que el niño argumente los beneficios de los Derechos Humanos.
 Dos evaluaciones escritas en las que el estudiante relacione textos de distintos autores con actividades de la vida práctica
 Lee y analiza textos y su relación con los Derechos humanos; para aplicarlos a su vida personal.
 Ejercicio de la memoria en diferentes textos; para aplicarlos en la socialización y su correspondiente relación con el cumplimiento de deberes y derechos.

De producto:

Participación activa en la obra de teatro, socio dramas y mimo dramas.
 celebraciones, festivales y ferias.
 Presentación de proyectos en computador.
 Participación activa en actos y celebraciones.
 Escritura de la propia producción.
 Aportes y responsabilidad en el cuaderno viajero y en el personaje de la semana.
 Elaboración de tarjetas, evidencias y objetos con material reciclable.
 Composiciones literarias, musicales, instrumentales, lúdicas acerca de la vivencia de los Derechos Humanos, la convivencia y el uso del tiempo libre.

Actividad donde se aplica:	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obra de teatro ▪ Celebraciones especiales en diferentes escenarios de la Institución ▪ Festival de talentos ▪ Campeonatos y Juegos inter grupos e inter escolares ▪ Jornadas lúdicas y deportivas ▪ Descansos recreativos ▪ Celebración del día del idioma ▪ Hora de lectura Institucional ▪ Fiestas patronales Francisco Amigonianas ▪ Festival de poesía ▪ El cuaderno viajero ▪ El personaje de la semana ▪ Actos cívicos ▪ Izadas de bandera ▪ Elaboración en computador de trabajos: mis horarios y mi proyecto de vida, ▪ Feria de la ciencia y la tecnología ▪ Fiesta de la Colombianidad ▪ Celebración Navideña 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Letras de canciones ▪ lecturas reflexivas ▪ Videos interactivos ▪ Material didáctico ▪ Juegos y dinámicas ▪ Textos en género lírico, narrativo y dramático ▪ Implementos deportivos, lúdicos y para la recreación ▪ Elementos tecnológicos ▪ Trajes, disfraces y elementos de vestuario ▪ Herramientas para la comunicación ▪ Material reciclable ▪ Fichas y afiches

Bibliografía

- Proyecto de vida 1,2,3. Valor de la Amistad. Educar Editores.
- La Santa Biblia y Manual de convivencia Institucional.
- DUQUE L, Jorge, proyecto de vida, imp. Panamericano, BOGOTÁ, 1998
- Londoño Pérez, Martha y Otros. Lenguajes y saberes 1,2,3. Edit. Educar editores.
- Franco Silva, Ángela Yaneth y Pumarejo Olivella, Maribel. Metáfora 1,2,3. Edit. Norma
- Textos y Contextos. Edit. Santillana.
- Porto De Mejía, Evelia. Urbanidad: buenas maneras etiqueta y auto superación. Bogotá 2009.
- De Gaceo Viana, Ricardo Fernández. Barandalla Manso Javier. Ética y valores humanos 1,2,3 Editorial MIGEMA.
- CARREÑO Manuel Antonio. Manual de urbanidad y buenas maneras, última edición, Editorial Garnier Hermanos
- Formación en valores, el desarrollo de la dimensión ética en la enseñanza Primaria. P. Gregorio Iriarte, O.M.I. Grupo editorial Kipus 2.003.
- Ética y valores, 1,2,3,4,5, Augusto Restrepo Pino. Ediciones paulinas
- Cartilla del estudiante: aprende a valorarte, por una Colombia segura y en paz, Ministerio de Defensa Policía Nacional, Dirección de antinarcóticos.2.017. 28p.
- Instituto interamericano de derechos Humanos. Manual de educación en Derechos Humanos; niveles primario y secundario, Instituto Interamericano de derechos humanos, 2° ed. San José de Costa Rica UNESCO.1999, 214p.
- Defensoría del Pueblo. Guía didáctica para orientar la práctica de los Derechos Humanos. Bogotá: Defensoría del pueblo, 2.006, 158p.
- Naciones unidas. La enseñanza de los Derechos Humanos. Actividades prácticas para escuelas primarias y secundarias. Nueva York y Ginebra, Publicación de las Naciones Unidas, 2.004, 169 p.
- Sentir para crecer en Paz, Martha Liliana Godoy Leal, Nivel 1, Grados 1°, 2° y 3°. 1° ed. Colombia. Educar Editores S.A. 2.016, 195 p.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Educación en Derechos Humanos: texto autoformativo, 1° ed. San José de Costa Rica UNESCO. 1.994, 144 p.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos. Ideas para introducir los Derechos Humanos en el aula. Mensajes sencillos y cotidianos para la promoción de los Derechos Humanos, 1° ed. Santiago de Chile, INDH, 2.012, 53 p.

Componentes: tiempo libre	
Desempeño: utilizo adecuadamente mi tiempo libre a través de las prácticas pre deportivo, recreativo, lúdico, artístico y cultural que me permitan integrarme a mi comunidad en una actitud de respeto hacia los Derechos y Deberes de cada uno de mis compañeros.	
Grado: <u>Primero</u>	
Criterios de Desempeño:	Conocimientos esenciales
<p>Ciencias Naturales: 1.Reconozco que los seres vivos forman una comunidad interdependiente y colaborativa en sus procesos de vida, crecimiento y desarrollo. 2. valoro la utilidad de algunos objetos y técnicas desarrolladas por el ser humano y me reconozco como agente de cambio en el entorno y la sociedad. 3.Reconozco mi cuerpo, lo respeto, valoro y comprendo la relación de este con otros cuerpos.</p> <p>Cívica y urbanidad: 4.Conozco y cumplo las normas y me comprometo en la práctica de los Deberes y los Derechos. 5.Vivencio actitudes y valores que me permiten una sana convivencia.</p> <p>Artística: 6.Desarrollo habilidades y destrezas que me permiten afianzar mis aptitudes y expresiones plásticas. 7.Aprecio y expreso mi valoración por el arte, la cultura y las manifestaciones tradicionales artísticas. 8.Valoro el trabajo creativo, colaborativo; a partir de la expresión gestual y corporal.</p> <p>Religión: 9. Distingo el valor que para los cristianos tiene el mundo, la vida humana y las actitudes que ellos asumen frente a su protección y defensa. 10. Conozco el valor de la persona, la vida y el mensaje de Jesucristo, centro de la fe cristiana, tal como es testimoniado en la Biblia y en la tradición de la Iglesia. 11. Encuentro el significado de las principales manifestaciones del hecho religioso en nuestro contexto socio-cultural. 12. Identifico los valores éticos y morales de la fe cristiana y su testimonio en la vida personal y social de los cristianos.</p> <p>Matemáticas: 13. Desarrollo mi capacidad para expresar ideas, interpretar, representar, usar diferentes tipos de lenguaje y describir relaciones. 14. Explico las causas y las consecuencias de una situación problemática de la cotidianidad. 15. Escucho con atención y respeto las intervenciones de la maestra y compañeros.</p> <p>Educación Física: 16.Reconozco la importancia de atender las indicaciones y su cumplimiento para el éxito de una actividad. 17.me integro al trabajo en equipo y respeto las diferencias individuales.</p> <p>Ciencias sociales: 18. Reconozco la diversidad étnica y cultural y las situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a los rasgos individuales de las personas (religión, etnia, género, discapacidad...) y propongo formas de cambiarlas. 19.. Participo en actividades que expresan valores culturales de mi comunidad y de otras diferentes a la mía y en la construcción de normas para la convivencia en los grupos sociales y políticos a los que pertenezco (familia, colegio, barrio...).</p> <p>Inglés: 20.Manejo un vocabulario sencillo en inglés relacionado con el cuerpo, la familia, el colegio y las normas de cortesía.</p> <p>Lengua Castellana: 21.Utilizo de acuerdo con el contexto, un vocabulario adecuado para expresar mis ideas. 22.Utilizo la entonación y los matices afectivos de voz para alcanzar un propósito comunicativo claro y pacífico en diferentes situaciones de relaciones interpersonales. 23.Identifica los principales elementos y roles de la comunicación, para enriquecer procesos comunicativos auténticos.</p> <p>Tecnología: 24.Reconozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a las decisiones colectivas. 25.Identifico los elementos y accesorios tecnológicos que utilizo para mi crecimiento personal y comunitario. 26.Desarrollo mis capacidades tecnológicas que me permitan adquirir conocimientos que pueda aplicar en mi vida y mis relaciones con el entorno social.</p> <p>Ética y valores: 27.Identifico las funciones y valores que tengo como miembro de una familia, de una institución educativa y de una sociedad.</p>	<p>a. Medio ambiente y naturaleza (1,2,3,5,6,7,17,18,22,24,25,26,27)</p> <p>b. Los seres vivos; sus manifestaciones y sus relaciones (1,2,4,5,6,7,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,21,22,23,25)</p> <p>c. Normas de comportamiento familiares, escolares y sociales. (4,5,6,7,10,11,12,15,19,21,22,24,25,26)</p> <p>Los Derechos Humanos y la dignidad del ser (2,4,6,7,12,13,14,15,18,19,21,22,23,24)</p> <p>d. Trabajo en equipo y manual de convivencia (5,6,7,16,17,18,21,22,23,24,25,27)</p> <p>e. Manifestaciones artísticas y culturales propias del entorno (3,7,8,9,10,11,16,23,24,27)</p> <p>f. Jesús enseña a amar, valorar y compartir la vida propia y la de los demás. (2,4,5,6,7,12,13,14,15,23,24,25,34)</p> <p>g. La familia; primer grupo vigilante y practicante del respeto por la vida y demás valores que permiten la convivencia. (2,4,5,6,7,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,26,</p> <p>h. Las relaciones espaciales: (color, forma, tamaño, peso, etc.) (1,2,3,4,8,9,10,11,12,13,16,18,19,21,22,23,27)</p> <p>i. Conjuntos: características, representación y comparación. (1,2,3,4,5,9,11,16,20,21,22,23,24,25)</p> <p>j. El cuerpo humano (2,4,5,6,7,8,9,10,11,16,19,23,24,26)</p> <p>k. El juego, Los deportes, la recreación y el uso del tiempo libre (4,5,6,7,8,9,10,11,16,18,19,20,21,22,27)</p> <p>l. La música, la danza, coreografía y bailes (3,4,5,6,7,8,9,10,11,21,22,23,24,27,</p> <p>m. La comunicación, el transporte y los avances tecnológicos (2,3,5,6,7,17,18,19,21,22)</p> <p>n. Género narrativo, lírico, dramático y Literatura (5,6,7,8,9,10,11,16,17,18,22,23,24,27)</p>

Criterios de Evaluación	
<p>De desempeño: Cuatro observaciones de los niños al entrar y salir del colegio, durante el descanso y en las actividades lúdicas. Vivencia de valores cristianos, interés y disposición, estética y pulcritud, respeto y participación en las celebraciones. Elaboración de mini afiches para explicar y concientizar acerca de las normas, los deberes y los derechos que hay que cumplir. Tres observaciones; antes, durante y después de la participación de los niños en cada una de las actividades fuera de la Institución integrándose con otros estudiantes; respecto a la vivencia de Derechos Humanos.</p> <p>De conocimiento: Dos evaluaciones orales en las que el niño argumente los beneficios de los Derechos Humanos. Dos evaluaciones escritas en las que el estudiante relacione textos de distintos autores con actividades de la vida práctica. Lee y analiza textos y su relación con los Derechos humanos; para aplicarlos a su vida personal. Ejercicio de la memoria en diferentes textos; para aplicarlos en la socialización y su correspondiente relación con el cumplimiento de deberes y derechos.</p> <p>De producto: Participación activa en la obra de teatro, socio dramas y mimo dramas. celebraciones, festivales y ferias. Presentación de proyectos en computador. Participación activa en actos y celebraciones. Escritura de la propia producción. Aportes y responsabilidad en el cuaderno viajero y en el personaje de la semana. Elaboración de tarjetas, evidencias y objetos con material reciclable. Composiciones literarias, musicales, instrumentales, lúdicas acerca de la vivencia de los Derechos Humanos, la convivencia y el uso del tiempo libre.</p>	
Actividad donde se aplica:	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obra de teatro ▪ Celebraciones especiales en diferentes escenarios de la Institución ▪ Festival de talentos ▪ Campeonatos y Juegos inter grupos e inter escolares ▪ Jornadas lúdicas y deportivas ▪ Descansos recreativos ▪ Celebración del día del idioma ▪ Hora de lectura Institucional ▪ Fiestas patronales Francisco Amigonianas ▪ Festival de poesía ▪ El cuaderno viajero ▪ El personaje de la semana ▪ Actos cívicos ▪ Izadas de bandera ▪ Elaboración en computador de trabajos: mis horarios y mi proyecto de vida, ▪ Feria de la ciencia y la tecnología ▪ Fiesta de la Colombianidad ▪ Celebración Navideña 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Letras de canciones ▪ lecturas reflexivas ▪ Videos interactivos ▪ Material didáctico ▪ Juegos y dinámicas ▪ Textos en género lírico, narrativo y dramático ▪ Implementos deportivos, lúdicos y para la recreación ▪ Elementos tecnológicos ▪ Trajes, disfraces y elementos de vestuario ▪ Herramientas para la comunicación ▪ Material reciclable ▪ Fichas y afiches
Bibliografía	
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de vida 1,2,3. Valor de la Amistad. Educar Editores. • La Santa Biblia y Manual de convivencia Institucional. • DUQUE L, Jorge, proyecto de vida, imp. Panamericano, BOGOTÁ, 1998 • Londoño Pérez, Martha y Otros. Lenguajes y saberes 1,2,3. Edit. Educar editores. • Franco Silva, Ángela Yaneth y Pumarejo Olivella, Maribel. Metáfora 1,2,3. Edit. Norma • Porto De Mejía, Evelia. Urbanidad: buenas maneras etiqueta y auto superación. Bogotá 2009. • De Gaceo Viana, Ricardo Fernández. Barandalla Manso Javier. Ética y valores humanos 1,2,3 Editorial MIGEMA. • CARREÑO Manuel Antonio. Manual de urbanidad y buenas maneras, última edición, Editorial Garnier Hermanos • Formación en valores, el desarrollo de la dimensión ética en la enseñanza Primaria. P. Gregorio Iriarte, O.M.I. Grupo editorial Kipus 2.003. • Ética y valores, 1,2,3,4,5, Augusto Restrepo Pino. Ediciones paulinas • Cartilla del estudiante: aprende a valorarte, por una Colombia segura y en paz, Ministerio de Defensa Policía Nacional, Dirección de antinarcóticos.2.017. 28p. • Instituto interamericano de derechos Humanos. Manual de educación en Derechos Humanos; niveles primario y secundario, Instituto Interamericano de derechos humanos, 2° ed. San José de Costa Rica UNESCO.1999, 214p. • Defensoría del Pueblo. Guía didáctica para orientar la práctica de los Derechos Humanos. Bogotá: Defensoría del pueblo, 2.006, 158p. • Naciones unidas. La enseñanza de los Derechos Humanos. Actividades prácticas para escuelas primarias y secundarias. Nueva York y Ginebra, Publicación de las Naciones Unidas, 2.004, 169 p. • Sentir para crecer en Paz, Martha Liliana Godoy Leal, Nivel 1, Grados 1°, 2° y 3°. 1° ed. Colombia. Educar Editores S.A. 2.016,195 p. • Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Educación en Derechos Humanos: texto autoformativo, 1° ed. San José de Costa Rica UNESCO. 1.994, 144 p. ▪ Instituto Nacional de Derechos Humanos. Ideas para introducir los Derechos Humanos en el aula. Mensajes sencillos y cotidianos para la promoción de los Derechos Humanos, 1° ed. Santiago de Chile, INDH, 2.012, 53 p. 	

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Achkar, S. (2002). Una mirada a la educación en Derechos Humanos desde el pensamiento de Paulo Freire. *DEHUIDELA, Derechos Humanos*.
- Agencia canadiense para el Desarrollo Internacional. (2013). *Derechos de Infancia y Adolescencia, protecting through education RET*. Canadá: Fondo canadiense para la niñez.
- Almanza, J. (10 a 17 de mayo de 2017). *Semanario El Extra, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Edición N° 28*.
- Álvarez-Gayou Jurgenson, J. L. (2016). Como hacer investigación cualitativa. *Métodos básicos en la investigación cualitativa, la observación*, 103-108.
- Amnistía Internacional. (2012). Educación en derechos humanos en España, algo más que una asignatura. Madrid: Sección española de amnistía internacional.
- Arévalo, J. C. (2006). *Guía Didáctica para orientar la Práctica de los derechos Humanos*. Bogotá: Defensoría del pueblo.
- Barraca Marcial, J. (2008). Emmanuel Levinas y la dignidad humana, a la luz del acontecimiento antropológico. *Prisma Jurídico, Sao Paulo, V.7, N° 1*.
- Cárdenas Ruiz, C. E., & Soto Zúñiga, O. (2015). Propuesta de sensibilización docente en Derechos Humanos en el colegio las Américas IED en el marco del Acuerdo distrital 125/2004. *Tesis para optar a título de especialista*. Bogotá, Colombia: Universidad Libre.
- Cariás Borja, C. P. (octubre de 2010). Las prácticas de la violencia escolar entre iguales en el contexto del aula de clases: una perspectiva desde la educación en Derechos Humanos.

- Tesis de Maestría*. Tegusigalpa, México: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.
- Caribbean Post. (22 al 28 de junio de 2016). Los raizales arrinconados en su territorio. *Caribbean Post*, pág. 4 A actualidad.
- Caribbean Post. (28 de septiembre de 2016). venezolanos y cubanos aumentan la población de las islas. *Caribbean Post*, pág. 7 A.
- Comité Nacional de Educación México. (2006). Plan Nacional de Educcaión en Derechos Humanos. *Cátedra de Derechos Humanos Unesco*. México: UNAM.
- Congreso de la República. (1991). *Constitución Política de Colombia, Título I*. Bobotá.
- Consejo de Derechos Humanos. (s,f). *Informe final del comité asesor del consejo de Derechos Humanos sobre las posibilidades de utilizar el deporte y el ideal olímpico para promover los Derechos Humanos* .
- De Armas Castañez, N. (2015). *Propuesta Pedagógica para una sana convivencia en la Institución Educativa Antonia Santos de San Andrés Isla*. San Andrés Isla: Universidad Católica del Norte.
- Editorial Caribbean Post. (15 al 21 de junio de 2016). San Andrés está inundada de trabajadores foráneos. *Caribbean Post*, pág. 5 A.
- El Correo. (Lunes de junio de 2016). Editorial: Dura Lex, Sed Lex. *El Correo*, pág. 15.
- El Extra. (13 al 20 de septiembre de 2016). El derecho más vulnerado es la salud. *El Extra*, pág. 18.
- Escobar, D. R. (2011). Los Derechos Humanos: . *Revista Republicana N° 11, ISSN: 1909-4450*, 85-100.

- Fernández, S. (15 al 23 de febrero de 2016). Dieciseis especialistas de MedPlus y FAC, brindaron atención médica gratuita en Brigada. *The Archipiélago Press Año 15*, pág. 13.
- Fernández, T. M. (30 de mayo de 2016). Problemática de Derechos Humanos en la Isla. (N. Navarro, Entrevistador)
- Ferreira Arza, Y. (diciembre de 2014). Convivencia Escolar en las Unidades de Bolivia. *La Convivencia en los Centros Educativos de Educación Básica en Iberoamérica - RED AGE, Red de Apoyo a la Gestión Educativa*. Santiago de Chile, Chile: Santillana Chile.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Unicef. (2004). *Deporte, recreación y juego*. Estados Unidos: United Nations Plaza New York.
- Gómez Torres, J., & Gómez Ordoñez, L. (2011). Elementos teóricos y prácticos de la pedagogía: más allá de la educación, metáforas, escenas y experiencias. *Praxis 66 enero - julio*.
- Hernández Mendo, A. (2000). Acerca del Ocio, del tiempo libre y de la animación sociocultural. *REvista Digital Buenos Aires- Universidad de Málaga Año 5 N° 23*.
- Hurtado de Barrera, J. (2010). *Metodología de la investigación*. Librería virtual aldid ozzy. .
- Instituto Luis Carlos Galán. (2003). Programa cultura de la legalidad. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educcaión Nacional.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2012). *Ideas para introducir los DDHH en el aula, Primera edición*. Santiago de Chile: INDH .
- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2012). *Ideas para introducir los Derechos Humanos en el Aula*. Santiago de Chile: Maval.
- Levinas, E. (2002). *Totalidad e infinito, ensayo sobre la exterioridad*. Ediciones Sígueme Salamanca. Sexta Ed.

Magendzo, A. (2006). *La formación en valores en sociedades democráticas*. Barcelona: Octaedro.

Magendzo, A. (2006). Educación en Derechos Humanos: una forma de aproximarse a la educación en valores. *Universidad Academia de Humanismo Cristiano- La formación en valores en sociedades democráticas*.

Martínez, M. M., & Hoyo, V. G. (2006). *La formación en valores en sociedades democráticas*. Barcelona, España: Octaedro.

Martínez, M. M., & Hoyos, V. G. (2006). Educación para la ciudadanía en tiempos de globalización. *La formación en valores en sociedades democráticas*, 16-17.

Ministerio de Educación Nacional. (2015). Sistema Nacional de Convivencia Escolar. *Guía pedagógica para la convivencia escolar*.

Ministerio de Educación. (25 de mayo de 2015). Implementación de la Cátedra de la Paz. *Centro Virtual de Noticias*, .

Ministerio de Educación de Brasil. (2007). Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos de Brasil. Brasilia, Brasil: Unesco.

Ministerio de Educación de Colombia. (2004). *Talleres regionales para socializa el programa de competencia ciudadana*. Bogotá: Ministerio de educación.

Ministerio de educación de Ecuador. (2002 - 2005). Plan nacional de Educación para los Derechos Humanos. Quito, Ecuador: Comisión Nacional de Ecuador.

Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Texto ABC de la enseñanza de los DDHH*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2006-2010-2014). Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos. *Programa presidencial de derechos humanos*. Bogotá, Colombia: Ministerio.

Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos*. Bogotá: Buenos y Creativos SAS.

Ministerio de Educación Nacional. (s,f). *Derechos humanos, actividades prácticas para escuelas primarias y secundarias ABC*. Bogotá: Naciones Unidas.

Ministerio de Educación Nacional. (s,f). Programa de educación para el ejercicio de los DDHH en la escuela. *Módulo I Ejercicio de los DDHH*, 38.

Ministerio de Justicia y Trabajo. (6 de marzo de 2013). Políticas públicas y Plan Nacional de Derechos Humanos. Asunción, Paraguay: Secretaría General Dirección de Decretos y leyes.

Mirabal Patterson, A. (Enero de 2008). Pedagogía Crítica: algunos componentes teórico-metodológico. *Paulo Freire: contribuciones para la pedagogía*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO, consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Monjas Aguado, R. (2004). *El deporte en la escuela. Reflexiones previas. La importancia de la justificación coherente de su uso*. E.U Magisterio Segovia.

Newball, D. (2 al 9 de febrero de 2016). Actualidad. *The Archipiélago Press*, pág. 19.

Observatorio del delito- DIJIN. (2015). Estudios estadísticos delitos y contravenciones. *Revista criminalidad. Volumen 57 N° 2*, 344.

Organización de Naciones Unidas. (1948). *he People's Movement for Human Rights Educación (PDHRE)*. Obtenido de Declaración Universal de los derechos humanos:
<http://www.pdhre.org/conventionsum/udhr-sp.html>

Ortega Valencia, P. (2009). La pedagogía crítica: reflexiones en torno a sus prácticas y sus desafíos. *Proyecto de investigación: Sentidos y configuraciones de las pedagogías críticas. Pedagogía y Saberes N° 31*. Centro de Investigaciones de la UPN.

- Papacchini, Á. (1998). Los Derechos Humanos a través de la historia. *Revista Colombiana de Psicología* N° 7, 138-200.
- Parra Gutiérrez, A. M., & Vallejo Villota, C. S. (2013). *Prácticas pedagógicas en la básica primaria : un espacio para reconocer al otro*. Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de.
- PEI- Institución Educativa Sagrada Familia. (2016). *Proyecto Educativo Institucional - Capítulo I Principios y Fundamentos*. San Andrés Isla: Sin Editar.
- Policia Nacional, D. d. (Mayo_Agosto 2.015). *Revista Criminalidad*. 35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76 y 77.
- Presidencia de la República. (13 de diciembre de 1991). Decreto 2762. *Diario Oficial* N° 40.221, pág. 10.
- Presidencia de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Panamericana.
- Presidencia de la República de Colombia. (1994). *Ley General de Educación*. Bogotá: Ministerio de Educación.
- Prieto Puello, O. (12 a 18 de julio de 2017). *Semanario Caribbean Post*.
- Rodino, A. M. (2012). Programa interamericano sobre educación en valores y prácticas democráticas. *Serie política en breve sobre educación y democracia*, 24.
- Semanario El Extra. (29 a 5 de marzo - abril de 2017). *Semanario El Extra de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Edición* N° 22.
- Sistema Nacional de Educación Pública. (2014). *Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos*. Montevideo, Uruguay.

- Taylor, S., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós Barcelona- México.
- The Archipiélago Press. (29-5 de diciembre-enero de 2016). Niños en peligro por pelea de jóvenes en la peatonal. *The Archipiélago Press*, pág. 5.
- The Archipiélago Press. (27-3 de mayo-junio de 2016). Por tratar de mediar en riña entre jugadores, patrullero terminó herido. *The Archipiélago Press*, pág. 2.
- The Archipiélago Press. (19 de septiembre de 2017). *The Archipiélago Press, San Andrés Isla*.
- Torquemada, G. A. (2007). La práctica educativa de derechos humanos en educación primaria año III. *Revista Eikasia, revista de filosofía*, 181- 204.
- Tuñón, I., Laiño, F., & Castro, H. (2014). El juego recreativo y el deporte social como política de derecho. Su relación con la infancia en condiciones de vulnerabilidad social. *Educación física y ciencia Vol 16, N° 1*.
- Unesco. (2006). Programa mundial para la educación en derechos humanos. *Plan de acción*, 64.
- Unesco. (2012). Educación en derechos humanos en la escuela primaria y secundaria. *Educación en Derechos*, 48.
- UNESCO. (2014). *Guía para docentes: Poner fin a la violencia en la escuela*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Unidas, N. (2012). *Educación en Derechos Humanos en la escuela primaria y secundaria: guía de autoevaluación para gobiernos*. Nueva York y Ginebra: UNESCO.
- W. Chamberlin, M. (2008). El problema del otro y la ética, la antropología, los Derechos Humanos y la política. *Pueblos y Fronteras - Digital, N° 5 Universidad Autónoma de México; junio-noviembre*.

ANEXOS

Anexo 1

Cuestionario para Estudiantes

Con estas preguntas se busca información para que con tu ayuda podamos mejorar la apuesta pedagógica del colegio y tener una mayor cultura de los Derechos Humanos

Institución: _____ Fecha: _____ Grado que cursas: _____

Por favor responde de la manera más veraz y sincera, colocando una X en la opción que consideres correcta o completando el espacio en blanco

Información sociodemográfica

- Sexo: femenino _____ masculino _____
- Edad: 6 años: _____, 7 años: _____, 8 años: _____, 9 años: _____, 10 años _____
- Barrio donde vives: _____
- ¿Quién vive contigo? _____

¿Con qué ánimo te encuentras hoy?



Dinámica escolar

Para cada una de las afirmaciones marca con una "X", la puntuación que mejor representa la situación de tu colegio en una escala, del 0 al 3, en donde

0	1	2	3			
NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE			
			0	1	2	3
¿Se puede reflexionar con los compañeritos y la maestra sobre la situación de conflicto?						
¿Se aplica las normas del manual de convivencia?						
¿Los profesores conversan y ayudan a los niños indisciplinados?						
¿Se realizan actividades recreativas fuera del salón de clase?						
¿Te has sentido regañado por algún maestro?						
¿La profesora utiliza un tono de voz agradable?						
¿Durante el recreo juegas con algún compañero o prefieres estar solo?						

- ¿Qué actividad diferente a las clases realizas en el colegio? _____
- ¿Conoces el manual de convivencia escolar? Sí _____ No _____
- ¿Algún compañerito (a), te ha golpeado alguna vez? Sí _____ No _____
- ¿Alguna vez has insultado a algún compañero (a)? Sí _____ No _____
- ¿Te gusta el colegio? Sí _____ No _____ ¿Por qué? _____
- ¿Tienes amigos? Sí _____ No _____

Dinámica familiar

Marca con una X en la opción que consideres se acerca a tu situación

	SI	A VECES	NO
¿Realizas tus tareas escolares en casa?			
¿Tus padres revisan tus cuadernos?			
¿En casa conversan contigo sobre los problemas del colegio?			
¿Participas en actividades programadas por tu colegio y tu barrio, diferentes a las clases?			
¿En casa hablas frecuentemente con mamá y papá?			
¿Comes solo o en familia?			

- ¿Quién te ayuda a realizar tus tareas escolares en casa? _____
- ¿Cuando tienes un problema quién te ayuda a solucionarlo? _____
- ¿Cuándo no hay clases, con quién estás? _____
- ¿Qué te disgusta? _____
- ¿Cuál es tu juego preferido? _____
- ¿A qué juegas en tu casa y con quién? _____
- ¿Cuándo regresas del colegio a casa con quién te encuentras? _____



Anexo 2

Cuestionario para Maestros

Con estas preguntas se busca información de los docentes para fortalecer la apuesta pedagógica institucional que permita una mayor cultura de los Derechos Humanos en el Ciclo I, Básica Primaria de la Institución Educativa.

Institución: _____ Fecha: _____ Grado que coordina: _____

Por favor se le solicita responder de la manera más veraz y sincera, colocando una X en la opción que considera correcta o completando el espacio en blanco

Información sociodemográfica

¿En qué rango de edad se encuentra usted?

- 25 a 30 años ()
- 31 a 40 años ()
- 41 a 50 años ()
- 50 años en adelante ()

¿Cuál es el último nivel educativo alcanzado?

- Técnico/a o tecnólogo/a ()
- Licenciado/a ()
- Especialista ()
- Magister ()

Aspectos escolares

En la Institución Educativa se imparten cátedras de Paz, Ética y valores, y Cívica y Urbanidad, y allí se mencionan los valores. ¿se llevan a la práctica esas teorías?

- Nada ()
- Muy poco ()
- Poco ()
- Mucho ()

Los temas de DDHH se acuerdan institucionalmente y se transversalizan en el plan de clase. De esta manera se visualizan en las estrategias didácticas de enseñanza y aprendizaje, ¿Cuál es su opinión?

- No, el docente debe improvisar ()
- Nunca ha dado resultados ()
- Cada docente debe elaborarlo, previamente a sus clases ()
- Solamente es parte de la planeación ()

¿Qué tipo de estrategias didácticas emplea normalmente para favorecer el desarrollo armónico de los estudiantes?

¿Cuáles son las dificultades más comunes en las interrelaciones de los niños?

Para cada una de las afirmaciones marque con una "X", la puntuación que mejor representa la situación de su Institución en una escala, del 0 al 3, en donde

	0	1	2	3		
	NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE		
	0	1	2	3		
Los docentes tomamos en cuenta las necesidades y diferencias individuales de nuestros estudiantes en las necesidades de aprendizaje.						
En la Institución se recibe a todos los niños/as con necesidades educativas especiales y/o en riesgo social que lo solicitan.						
Los docentes planeamos y realizamos actividades en el aula que promueven la colaboración entre el estudiantado.						
Los docentes organizamos al grupo para apoyar a algún estudiantes o a su familia cuando pasan por un problema.						
Los docentes abrimos espacio para el debate, el diálogo y la discusión con los estudiantes sobre temas del programa de estudio o y/o situaciones de su interés.						
Los docentes dedicamos tiempo de clase para que los estudiantes reflexionen y tomen decisiones para evitar situaciones de maltrato entre compañeros.						
En el comité de convivencia, los docentes reflexionamos sobre las formas de tratar a los estudiantes y las relaciones entre ellos, y proponemos medios para mejorarlas.						
Los docentes realizamos actividades para involucrar a las familias en la prevención y atención de conflictos.						
Los docentes nos aseguramos de que los estudiantes conozcan el reglamento escolar y las normas de aula						
Los docentes y directivos respetamos el reglamento escolar y las normas de aula,						
Los docentes involucramos a los estudiantes en la elaboración, la aplicación y el seguimiento de las normas de aula.						
Los actores de la comunidad escolar revisamos periódicamente el reglamento escolar para asegurarnos de que las normas sean justas y las sanciones tengan un enfoque formativo.						
Los docentes intervenimos en situaciones de indisciplina, conflicto y/o violencia para que los estudiantes aprendan a considerar las consecuencias de sus actos y realicen acciones de reparación del daño.						
Los docentes y directivos nos encargamos de dar a conocer a las familias el reglamento escolar.						
Nuestra Institución resuelve de manera activa los conflictos que requieren una atención especial con el apoyo de personas y/o Instituciones externas.						
Los distintos actores de la comunidad escolar participan activamente en la solución de los conflictos.						

	SI	A VECES	NO
Cuando las clases son entretenidas los estudiantes se comprometen, incluso los desordenados.			
El proceso de convivencia escolar, tiene procedimientos claros en la sala de clases y colegio.			
Motivan a los estudiantes a generar relaciones positivas en actividades recreativas siempre imponiendo y repasando los valores			
Durante los recreos participa con ellos en conversaciones y juegos.			

¡Muchas Gracias por su apoyo!

Anexo 3.

Cuestionario para padres de familia

Con estas preguntas se busca información de los padres de familia para fortalecer la apuesta pedagógica institucional que permita una mayor cultura de los Derechos Humanos en el Ciclo I, Básica Primaria de la Institución Educativa.

Institución: _____ Fecha: _____

Grado en el que se encuentra el estudiante: _____

Por favor se le solicita responder de la manera más veraz y sincera, colocando una X en la opción que considera correcta o completando el espacio en blanco

Información sociodemográfica

- Sexo del padre de familia o acudiente: femenino _____ masculino _____
- Edad: menos de 30 años: _____, más de 30 años: _____, más de 40 años: _____, más de 50 años: _____.
- Nivel de escolaridad: primaria: _____ bachillerato: _____ Técnico: _____ Profesional Universitario _____, post grado _____.
- Ocupación: _____ Barrio donde reside: _____

Expectativas de los padres y dinámica familiar

- En casa se conversa con los hijos sobre los problemas escolares: siempre __ a veces __ cuando tengo tiempo __ nunca __.
- De los siguientes valores, señale los que se fomentan en casa: respeto: _____ autonomía: _____ justicia: _____ tolerancia: _____ dignidad personal: _____ cooperación: _____ solidaridad: _____ responsabilidad: _____ otros, ¿Cuál? _____
- En casa existen formas claras y coherentes de hacer respetar las normas: sí _____ no _____ a veces _____
- Interviene cuando su hijo(a) tiene un problema para ayudar a resolverlo si _____ no _____ a veces _____
- Lo(a) alienta a seguir intentando cuando manifiesta que algo es difícil o fracasa. si _____ no _____ a veces _____
- En casa se supervisa el contenido de los videojuegos y los programas de tv. si _____ no _____ a veces _____
- Las actividades de casa ayudan al cultivo de las amistades: sí _____ no _____
- En casa se discute abiertamente sobre los errores cometidos: sí _____ no _____ a veces _____
- Los sentimientos que expresa su hijo(a) con mayor frecuencia son: rabia _____ cariño _____ pena _____ alegría _____ otro, ¿Cuál? _____
- Como actividades para el uso del tiempo libre de sus hijos, le agrada: deportes: _____ danza: _____ música: _____ pintura: _____ Otro, ¿Cuál? _____
- Las actividades escolares son apoyadas por: los padres _____ la mamá _____ Otro familiar _____ una docente de refuerzo _____
- En casa se participa en actividades de servicio a la comunidad programadas por el barrio y el colegio: si _____ no _____ a veces _____
- El estudiante vive con: los padres: _____, la madre: _____, el padre: _____, abuelos y tíos: _____.
- Con quien permanece el niño cuando no está en el colegio: con padres: _____, abuelos y tíos: _____, hermanos: _____, nanas: _____, vecinos: _____, refuerzo escolar: _____

Identificación de normas escolares

- Considera que los acuerdos de convivencia de la institución contribuyen con el proyecto de vida familiar. si _____ no _____
- Conoce las sanciones y el alcance del reglamento escolar. Si _____ no _____
- Considera que el establecimiento implementa planes para mejorar la convivencia escolar. Si _____ no _____
- En la Institución Educativa se hace énfasis constante en el conocimiento, defensa y promoción de los Derechos Humanos. Sí _____ no _____
- La Institución proporciona material referente a los derechos Humanos para su estudio y discusión en clase y la casa. Si _____ no _____ a veces _____

Anexo 4.

Guía de Observación

Fecha: _____ Hora: _____

Datos de identificación de la Institución Educativa:

Tipo: _____ Jornada: _____

Ubicación geográfica: _____

Sitio de Observación:

Oficina () Aula de clase () canchas () salas () talleres () Teatro () patio salón () portones ()
Iglesia () biblioteca ()

Características del sitio de observación:

Estado del Mobiliario: Bueno () regular () malo ()

Iluminación: Bueno () regular () malo ()

Ventilación: Buena () regular () mala ()

Espacio del aula Vs N° de estudiantes: Bueno () regular () malo ()

Características del aula incide en: desorden () conflicto () agresión verbal () y/o física () Otra,
Cuál? _____

Actividades de la Institución:

Curricular () extracurricular () Intramuros () extramuros ()

Tipo de actividad: _____

Tiempo destinado a la actividad: _____

Tipo de comportamiento durante la actividad:

Atentos () participativos () indiferentes () desordenados () Otro, Cuál? _____

Participantes:

Estudiantes () docentes () directivos () padres de familia () otros, Cuál? _____

Nivel de interés de los participantes: _____

Actitudes de los estudiantes:

Conflictiva () agresiva y hostil () pasiva () de palabras y frases soeces () discriminatorias () Otra,
Cuál? _____

Acción pedagógica de la institución: _____

Anexo 5.

Matriz de Observación Documental

Objetivo: Realizar un Análisis al proyecto educativo institucional, a las actas de seguimiento a los estudiantes y a los cuadernos de seguimiento de los docentes para evidenciar los aspectos de los Derechos Humanos abordados en la institución

Parte 1. Plan de Estudios

Descripción	Si	No	Observación
El plan de estudios presenta temas relacionados con los derechos humanos			
Las actividades propuestas son coherentes con los temas a desarrollar			
Los textos propuestos facilitan la comprensión de los temas en derechos humanos			
Los valores institucionales se abordan en las propuestas de las áreas			

Parte 2. Estrategias

Descripción	Si	No	Observación
Las estrategias propuestas facilitan el desarrollo de los temas y contenidos en derechos humanos.			
Las estrategias institucionales facilitan el desarrollo de la pedagogía crítica.			
Las estrategias permiten desarrollar la imaginación, aplicar la creatividad, explorar sobre experiencias.			
Existen recursos didácticos que facilitan el desarrollo de las estrategias.			
Los docentes crean materiales para el desarrollo de las actividades.			

Parte 3. Proyectos transversales

Descripción	Si	No	Observación
Las propuestas de proyectos transversales facilitan la aplicación de los derechos humanos.			
Los proyectos transversales se relacionan con las áreas afines, desde la propuestas de los derechos humanos.			

Parte 4. Manual de convivencia

Descripción	Si	No	Observación
En las normas establecidas se contempla el respeto por los derechos humanos			
En los deberes y derechos se incluía la vivencia de los derechos humanos.			
La misión y visión institucional contemplan los DDHH como aspectos importantes.			
El manual de convivencia incluye la normatividad de los DDHH como norma institucional.			
Se aplica el manual de convivencia.			
Todos los agentes de la comunidad educativa se involucran en el conocimiento, divulgación y aplicación de los DDHH			